

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13698** *Resolución de 22 de julio de 2011, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, adaptados en su contenido, respectivamente, al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como un resumen de la memoria con el contenido que se fija en dicha resolución.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 376, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el Boletín Oficial del Estado las cuentas anuales del ejercicio 2010 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, que figuran como Anexo, con el contenido indicado por la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 22 de julio de 2011.–El Director del Instituto de Salud Carlos III, José Jerónimo Navas Palacios

## ANEXO

CUENTAS ANUALES 2010

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS "CARLOS III"

## Balance de Situación

ACTIVO	Notas de la Memoria	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>82.869.218</b>	<b>74.956.868</b>
Inmovilizado intangible	Nota 7	19.807.620	15.469.003
Derechos sobre activos cedidos en uso		13.464.841	14.264.726
Investigación y Desarrollo		5.355.801	
Patentes, licencias, marcas y similares		261.024	116.286
Aplicaciones informáticas		725.954	1.087.991
Inmovilizado material	Nota 5	47.831.078	44.573.930
Instalaciones técnicas, otro inmovilizado material y construcciones		47.234.126	43.282.061
Inmovilizado en curso y anticipos		596.952	1.291.869
Inversiones inmobiliarias	Nota 6	4.390	4.390
Terrenos		4.390	4.390
Inversiones financieras	Nota 9	15.226.130	14.909.545
Deudores de la actividad propia a largo plazo		15.226.130	14.909.545
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>64.511.436</b>	<b>57.134.046</b>
Existencias	Nota 10	481.345	625.983
Materias primas y otros aprovisionamientos		420.754	548.026
Anticipos a proveedores		60.591	77.957
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	20.034.343	17.322.211
Deudores de la actividad propia a corto plazo		13.938.893	11.977.151
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.017.412	2.718.320
Personal		199	5.466
Otros créditos con Administraciones Públicas		1.077.839	2.621.274
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	41.395.676	36.177.270
Valores representativos de deuda		3.426.763	3.158.978
Otros activos financieros		37.968.913	33.018.292
Periodificaciones a corto plazo		208.677	139.142
Efectivo y otros líquidos activos equivalentes		2.391.395	2.869.440
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>147.380.654</b>	<b>132.090.914</b>

PASIVO	Notas de la Memoria	2010	2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>62.562.430</b>	<b>62.224.302</b>
Fondos propios	Nota 9	8.194.224	8.333.560
Dotación fundacional		1.502.530	1.502.530
Resultados de ejercicios anteriores		6.831.030	4.277.105
Resultado del ejercicio		-139.336	2.553.925
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 16	54.368.206	53.890.742
Subvenciones oficiales de capital		51.456.033	52.990.306
Donaciones y legados de capital		52.595	68.980
Otras Subvenciones, donaciones y legados		2.859.578	831.456
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>48.374.119</b>	<b>39.557.576</b>
Deudas a largo plazo	Nota 9	48.374.119	39.557.576
Otros pasivos financieros		28.034.109	18.707.540
Deudas transformables en subvenciones a largo plazo	Nota 16	20.340.010	20.850.036
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>36.444.105</b>	<b>30.309.036</b>
Provisiones a corto plazo	Nota 14	743.862	
Deudas a corto plazo	Nota 9	28.051.687	22.196.913
Deudas con entidades de crédito		22.184	33.314
Deudas transformables en subvenciones		22.344.336	19.936.152
Otros pasivos financieros		5.685.167	2.227.447
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 9	7.247.047	8.031.123
Proveedores		5.738.588	6.954.227
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		442	
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 12	1.501.879	1.071.747
Anticipos de clientes		6.138	5.149
Periodificaciones a corto plazo		401.509	81.000
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>147.380.654</b>	<b>132.090.914</b>

## Cuenta de Resultados

	Notas de la Memoria	2010	2009
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 13	38.416.718	37.611.355
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			29.200
Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas			
al resultado del ejercicio		38.416.718	37.658.278
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			-76.123
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Nota 13	3.926.368	4.132.252
Trabajos realizados por la entidad para su activo		5.950.890	
Ayudas Monetarias y otros	Nota 13	-453.036	-323.334
Ayudas monetarias		-453.036	-323.334
Gastos para colaboraciones y del órgano de gobierno			
Aprovisionamientos	Nota 13	-11.665.346	-11.336.480
Consumo de mercaderías		-8.760.663	-8.643.481
Trabajos realizados por otras empresas		-2.904.683	-2.692.999
Gastos de personal	Nota 13	-19.828.800	-19.110.504
Sueldos y salarios		-15.191.299	-14.736.711
Indemnizaciones		-134.565	-101.970
Seguridad Social a cargo de la entidad		-4.109.594	-3.933.403
Otros		-393.342	-338.420
Otros gastos de explotación		-14.873.979	-13.632.252
Servicios exteriores	Nota 13	-14.016.634	-13.513.414
Tributos		-536.198	-11.883
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	-321.147	-106.955
Amortización del inmovilizado		-8.609.738	-7.728.774
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	Nota 13	6.916.943	6.857.513
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		239.486	6.034.170
Deterioro y pérdidas		-502.154	-225.970
Resultado de enajenaciones y otras	Nota 13	741.640	6.260.140
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		19.506	2.503.946
Ingresos financieros	Nota 9	904.165	695.727
Gastos financieros	Nota 9	-1.006.041	-642.890
Diferencias de cambio	Nota 11	-56.966	-2.858
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		-158.842	49.979
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-139.336	2.553.925

## 1. Introducción

Actividades fundacionales.

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de «Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer». Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la actual de «Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III».

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en abreviatura CNIO, las siguientes:

- Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica.
- Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes.
  - Mentar y desarrollar programas de actividad docente.
  - Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España.
  - Cuantas otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

- Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos.
  - Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común.
  - Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España.
    - Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
    - Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, estará obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

- Publicar en el mes de marzo del presente año su memoria científica de 2010 (CNIO 2010 Scientific Report).
- Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado.
- Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

El año 2010 ha sido un ejercicio de ciertas dificultades debido a que la actual situación de contracción económica ha supuesto un recorte del presupuesto asignado por el MICINN, que estaba congelado desde 2004. Esto representa una disminución en euros constantes del 18%.

Pese a ello los científicos del CNIO han competido agresivamente por la financiación externa tanto en España como en la Unión Europea, si bien resulta evidente que no sería demasiado optimista pensar en mantener nuestra tasa de crecimiento en financiación competitiva de ejercicios anteriores en el marco de las condiciones económicas actuales.

Durante estos tiempos difíciles el apoyo de nuestros socios filantrópicos es más apreciado. La ayuda continua de la Fundación Caja Madrid (Programa de Investigación Clínica), de la Fundación BBVA (Programa de Biología Celular del Cáncer), de la Fundación Banco Santander (Grupo de Epidemiología Genética y Molecular), de la Fundación «La Caixa» (Programa de Doctorado Internacional), de la Fundación Caja Navarra (Programa Postdoctoral Internacional), de Avon (Unidad de Investigación Clínica del Cáncer de Mama), de la Fundación Jesús Serra Catalana Occidente (Programa de Científicos Visitantes) de Servired (Unidad de Diagnóstico Molecular) e Iberia (viajes de apoyo) mantiene algunas de nuestras principales actividades científicas.

A pesar de las limitaciones mencionadas, contratamos a dos excelentes jóvenes investigadores para liderar nuevas áreas de investigación.

Santiago Ramón Maiques, formado con Wei Yang y Alasdair Steven en los Institutos de Salud de EE.UU, se unió al Programa de Biología Estructural y Biocomputación como Jefe de Grupo de Bases Estructurales de la Integridad Genómica.

Miguel Quintela Fandiño se unió al Programa de Investigación Clínica como Jefe Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama. Miguel se formó con Tak Mak en el Instituto del Cáncer de Ontario, Canadá, durante cuatro años. Su trabajo se centró en el mecanismo de invasión y metástasis en el cáncer de mama. Complementó su formación en el Hospital Princess Margaret en Canadá,

El Dr. Quintela es una muestra de los jóvenes oncólogos médicos formados en el extranjero que en los próximos años deberán ser atraídos para formar parte del Programa de Investigación Clínica y llevar a cabo la investigación centrada en el desarrollo de ensayos clínicos de fase temprana.

Los trabajos de acondicionamiento del área de investigación oncológica en el Hospital Universitario Fuenlabrada, donde se desarrollarán las actividades de investigación clínica de CNIO, se iniciaron en otoño de 2010 y se espera que terminen en junio de 2011.

Durante 2010, dos Jefes de Grupo del Programa de Oncología Molecular dieron por concluida su actividad en el CNIO: Ángel Nebreda y Eduardo Moreno. El Dr. Nebreda decidió desplazarse a Barcelona por motivos familiares para incorporarse al Instituto de Investigación Biomédica (IRB Barcelona). Ha sido, sin duda, un activo muy valioso para el programa de Oncología Molecular, realizando importantes contribuciones al Centro en momentos importantes para el mismo. El Dr. Moreno recibió una oferta muy atractiva de la Universidad de Berna (Suiza) y se trasladó a finales de 2010.

En 2010 se han desarrollado los trabajos de búsqueda de candidatos para la posición de Director del Centro. A tal fin se contrató una empresa especializada que, después de un prolijo proceso de selección, propuso al Patronato una lista de candidatos con quienes negociar las condiciones de incorporación a la dirección del Centro. Desgraciadamente, el proceso no concluyó con el éxito esperado y deberemos esperar a la decisión del Patronato al margen del procedimiento anteriormente señalado.

La actividad mercantil del Centro ha aumentado su peso sobre el común de las operaciones realizadas. Esto supone, desde la óptica del IVA, la posibilidad de recuperar parte de las cuotas soportadas. En este ejercicio se inició un procedimiento de comprobación parcial limitada al IVA de los años 2004 y 2008. Pese al cambio de criterio respecto al mantenido por el Centro y basado en una consulta de carácter vinculante de

la Dirección General de Tributos, los procedimientos aplicados, presentados a las autoridades fiscales, y avalados por un acta de inspección, nos permitirán recuperar importes muy similares, por este concepto, a los inicialmente solicitados hasta este ejercicio.

Este ejercicio ha seguido mostrando la fortaleza de la producción científica del Centro. De acuerdo con la reciente clasificación de instituciones SCImago (SIR, [www.scimagoir.com](http://www.scimagoir.com)), el CNIO se ubica en la posición decimotercera entre 2.800 institutos del mundo con una calidad contrastada, habiendo escalado ocho posiciones en un año.

Además, se ha realizado una comparación internacional por número de publicaciones en las 62 revistas con un factor de impacto superior a 15, durante el periodo (2007-09), normalizado por el número de investigadores principales (IP) que trabajan en la institución. Cada publicación se ha atribuido exclusivamente a la institución a la que pertenece el autor principal, por tanto no se han tenido en cuenta las publicaciones en las que nuestros investigadores figuraban como colaboradores.

El CNIO ocupó el segundo lugar en el mundo (45 publicaciones) que arrojan una ratio de 1,55 publicaciones por IP, sólo por detrás de la Instituto Whitehead con 71 publicaciones y una ratio de 3,74 publicaciones por IP.

Otras instituciones, incluyendo los que aparecen por delante del CNIO en el ranking SIR, tienen tasas ligeramente inferiores. La Universidad Rockefeller con 148 publicaciones (1,33 publicaciones por IP) y el EMBL con 60 publicaciones (1,28 publicaciones por IP) figuran inmediatamente después del CNIO.

Seis instituciones como el Centro Sanger, el Centro del Instituto Salk, Fred Hutchinson Cáncer Research, el Instituto de Viena de Patología Molecular, el Instituto de Cáncer Dana-Farber, el Memorial Sloan-Kettering Center y Cold Spring Harbour, también registraron una ratio de publicación por IP superior a uno. Todo ello nos permite sentirnos orgullosos de nuestros investigadores al comprobar con sistemas de medición contrastados que el CNIO es uno de los principales centros de investigación en el mundo en el campo de las ciencias de la vida, y no sólo de la oncología.

El Programa de descubrimiento de fármacos en el CNIO comenzó en 2006 empezando a dar sus frutos en 2010. El concepto detrás del cual estaba la creación del Programa de Terapias Experimentales fue la creación de un programa operativo de estructura similar a la de una empresa de biotecnología, pero integrado en un centro público, compartiendo todas sus instalaciones y contando con estrecha y continua interacción con los científicos básicos, traslacionales y aplicados del CNIO.

En octubre de 2010, se publicaron las patentes de las primeras moléculas químicas que cubren varias series de los inhibidores de PI3K, una enzima mutada en un tercio de los adenocarcinomas de mama y de colon. Otras patentes que cubren diferentes perfiles inhibidores, como el caso de las series químicas PIM, incluyendo una gran variedad de compuestos para proteger el producto químico también han sido presentadas.

Las condiciones económicas y técnicas, analizadas pormenorizadamente nos han permitido tomar la decisión de activar los importes destinados durante el ejercicio a la investigación de las series químicas PI3K y PIM.

En los próximos años deberemos profundizar en el desarrollo preclínico de estos compuestos continuando así los hitos previstos para alcanzar finalmente la fase de comercialización previa a la de ensayos clínicos.

La necesidad de seguir llevando el conocimiento generado en el laboratorio hasta el paciente, se ha traducido en el incremento de dos actividades: la prestación de servicios avanzados de investigación y diagnóstico al Sistema Nacional de Salud y de Ciencia; y la generación de activos de propiedad industrial susceptibles de ser trasladados al tejido empresarial biotecnológico o farmacéutico. Esta contribución a la innovación queda recogida en las directrices estratégicas del CNIO y es extensiva al todo el conjunto de grupos y unidades de investigación.

Durante este ejercicio el Centro ha firmado dos acuerdos de licencia con empresas biotecnológicas: Life Length y Bioncotech. El primero para la cesión de patentes y know-how relacionados con las tecnologías para la cuantificación de la longitud telomérica,

factor relacionado con el envejecimiento celular y el cáncer. En la actualidad se está contribuyendo a la puesta a punto y a la transferencia de la citada tecnología desde el CNIO con el fin de iniciar la prestación de servicios de medida de edad biológica y de fertilidad para FIV.

También se ha licenciado la patente para la inducción de autofagia en melanoma a la empresa Bioncotech, que en la actualidad está ultimando el desarrollo preclínico del tratamiento con el objetivo de abordar en los próximos meses las primeras fases de ensayo clínico. La mencionada empresa ha conseguido a través de diferentes ayudas y rondas de financiación los recursos necesarios para soportar el codesarrollo con el CNIO de varias fases de innovación del proyecto.

Asimismo, en 2010 se ha iniciado la comercialización de los kits genéticos para el diagnóstico de riesgo cardíaco y la identificación de factores hereditarios implicados en la nutrición y el metabolismo. Estos servicios han sido desarrollados desde el Programa de Genética del Cáncer con la empresa española Gendiag.exe, perteneciente al Grupo Ferrer. El desarrollo de las fases analíticas y clínicas se concluyó durante los ejercicios precedentes y en la actualidad se ha llegado a un acuerdo para la implementación del servicio clínico en fase comercial.

Para reforzar nuestra actividad mercantil hemos contratado a principios de 2011 los servicios de una empresa especializada en el establecimiento de acuerdos de licencia entre instituciones académicas y empresas farmacéuticas. Se espera que algunas de estas negociaciones fructifiquen durante el 2011 para que nuestro modelo de desarrollo de fármacos y otras patentes generadas en los distintos grupos de investigación del Centro puedan llegar a convertirse en un paradigma de cómo las instituciones académicas pueden contribuir directamente a los esfuerzos de descubrimiento de fármacos y desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas y de investigación y la prestación de servicios científicos y clínicos avanzados. Todas estas actividades están encaminadas a mejorar la esperanza de vida de los pacientes oncológicos, verdaderos protagonistas de nuestro trabajo.

Beneficiarios.

Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de transferencia de tecnología, así como los convenios de cesión a otros centros de desarrollos científicos para fines exclusivos de investigación figuran en los apartados correspondientes de esta Memoria.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

De igual forma, la Fundación ha aplicado la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración 18.ª, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Director Gerente del Centro, en adelante la Gerencia, y se someterán al Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Principios contables.

La Fundación ha seguido todos los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que se recogen en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril y según el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad.

Además la Fundación ha incluido en su memoria la información a la que se refiere el artículo 3.10 de la Ley 49/02, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La disposición transitoria 5 del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC establece que las entidades que realizan actividades no mercantiles que vengan obligadas por sus disposiciones específicas, a aplicar alguna adaptación del PGC, seguirán aplicando sus respectivas normas de adaptación en todo aquello que no se oponga a la normativa y al nuevo PGC. En consecuencia, hasta la futura aprobación de una nueva adaptación sectorial ajustada al nuevo PGC, las fundaciones de competencia estatal, las asociaciones declaradas de utilidad pública y todas aquellas entidades que de acuerdo con sus disposiciones específicas estuvieran obligadas a aplicar la adaptación de 1998, deberán seguir aplicándola en todo aquello que no contradiga los contenidos del nuevo Plan.

La consulta publicada en el BOICAC 73 precisa que las cuentas anuales estarán integradas por los documentos exigidos por sus disposiciones específicas. En particular, cuando dichas disposiciones obliguen a elaborar exclusivamente balance, cuenta de resultados y memoria, las entidades no estarán obligadas a elaborar los nuevos documentos incluidos en el PGC 2007 (estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo). De acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, las cuentas anuales están formadas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria.

Asimismo, dada la estrecha vinculación entre los criterios de reconocimiento y valoración y las normas de presentación, la Fundación ha adaptado el balance y la cuenta de resultados al nuevo formato incluido en la tercera parte del PGC 2007, informando en cualquier caso de las partidas específicas que las normas de adaptación introdujeron en el año 1998 al PGC de 1990.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4).

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a

modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presentan las presentes cuentas del ejercicio anual terminado de forma comparativa con el ejercicio inmediatamente anterior.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Estas cuentas anuales han sido formuladas en euros y las distintas partidas de este ejercicio son comparables con las del ejercicio anterior. Para ello, se ha procedido a la imputación de la subvenciones correspondientes a tipo de interés cero (por la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado), de los préstamos reintegrables en función del grado de avance, tomando como referencia el importe ejecutado a fecha de cierre del ejercicio 2009 sobre el importe concedido.

Agrupación de partidas.

El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la Memoria.

Elementos recogidos en varias partidas.

Las Cuentas Anuales no presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de Balance.

Cambios de criterio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de cambios de criterio.

Corrección de errores.

Como se ha indicado en la nota de comparabilidad de la información, se han modificado los estados financieros correspondientes al ejercicio 2009 como consecuencia de corrección del errores, para lo que se ha procedido al reconocimiento e imputación de las subvenciones correspondientes al tipo de interés cero (por la diferencia entre el valor nominal y el coste amortizado) de los préstamos reintegrables en función del grado de avance, tomando como referencia el importe ejecutado a fecha de cierre del ejercicio 2009 sobre el importe concedido y no sobre el que fue solicitado originalmente por la Fundación.

Como consecuencia de la aplicación de este criterio, el impacto en balance y en cuenta de resultados ha supuesto para el ejercicio 2009 la modificación del epígrafe *Deudas transformables en subvenciones* y la imputación en el epígrafe *Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio* por importe de 1.046.555 euros respectivamente.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

Saldo de la Cuenta de Resultados: - 139.336 euros.

Aplicación:

A Remanente: - 139.336 euros.

#### 4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Derechos sobre activos cedidos en uso	25
Investigación y desarrollo	5
Patentes, licencias, marcas y similares	10
Aplicaciones informáticas	5

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto *Derechos sobre activos cedidos en uso*.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

Investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

En aquellos proyectos en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, sus costes se imputarán directamente a resultados del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose linealmente desde su activación en un plazo máximo de cinco años. No hay ningún proyecto activado que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

#### Patentes y Marcas.

Se registra el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

#### Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### Derechos sobre activos cedidos en uso.

En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

#### Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2010 no hay registradas pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### Inmovilizado material.

La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un

periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	12,5
Otras instalaciones y utillaje	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4

#### Inversiones inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación.

#### Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

#### Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

En cuanto a su valoración, se aplican los siguientes criterios:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Préstamos, obligaciones y similares.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los

costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

#### Existencias.

Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

#### Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente - oficial del Banco de España - en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

#### Impuesto sobre beneficios.

Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

#### Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

#### Medio ambiente.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

#### Indemnizaciones laborales.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio 2010 no incluyen provisión alguna por dicho concepto, al considerar que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

#### Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como *Deudas transformables en subvenciones*, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como *Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital*, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Según lo indicado en la nota 2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará la subvención como no reintegrable si en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Según lo indicado en la nota 2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010. Según ésta, se considerará como subvención no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Provisiones y contingencias.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra resultados del ejercicio que corresponda de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Deudas.

Las deudas correspondientes a los préstamos reintegrables del Ministerio de Ciencia e Innovación, se presentan valoradas por el coste amortizado y se clasifican en corto y largo plazo en función de su vencimiento considerando corto plazo aquellos saldos con vencimiento anterior a 12 meses desde el cierre del ejercicio.

##### 5. *Inmovilizado material*

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2010 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	64.010.731		1.634.702	65.645.433
(+) Adquisiciones	3.562.090	2.383.879	1.291.869	7.237.838
(+) Ampliaciones y mejoras	32.697			32.697
(-) Salidas, bajas o reducciones	-634.501			-634.501
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		1.622.609	-1.634.702	-12.093
(- / +) Otros		5.624.317		5.624.317
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	66.971.017	9.630.805	1.291.869	77.893.691
(+) Adquisiciones	8.095.166	1.814.666	596.952	10.506.784
(+) Ampliaciones y mejoras	1.643			1.643
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.269.203			-1.269.203
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	1.628	1.290.241	-1.291.869	
(- / +) Otros				
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	73.800.251	12.735.712	596.952	87.132.915
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	27.063.290			27.063.290
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2009	5.832.468	285.568		6.118.036
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2009	191.517	112.735		304.252
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-411.662			-411.662
(- / +) Otros		245.845		245.845
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	32.675.613	644.148		33.319.761
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2010	5.758.614	503.909		6.262.523
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2010	387.194	99.408		486.602
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-767.049			-767.049
(- / +) Otros				
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	38.054.372	1.247.465		39.301.837
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	34.295.404	8.986.657	1.291.869	44.573.930
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	35.745.879	11.488.247	596.952	47.831.078

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2010, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 4.089.463 euros (2.536.588 euros en 2009).

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones ascienden a 74.238.863 euros de coste y 36.682.002 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre (69.644.929 euros de coste y 31.659.301 euros de amortización acumulada a fecha de cierre de 2009).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2010, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio derivado del deterioro, obsolescencia, enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material, asciende a 502.154 euros (224.289 euros en 2009).

#### 6. *Inversiones inmobiliarias*

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros, según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

#### 7. *Inmovilizado Inmaterial*

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2009 y 2010 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones han sido los siguientes:

El epígrafe *Derechos sobre activos cedidos en uso* refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Investigación y desarrollo	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	26.207.403	9.251	3.253.679		29.470.333
(+) Adquisiciones		102.698	270.551		373.249
(+) Ampliaciones y mejoras					
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.273				-2.273
(- / +) Traspasos de otras partidas		12.093			12.093
(- / +) Otros	-5.624.317				-5.624.317
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	20.580.813	124.042	3.524.230		24.229.085
(+) Adquisiciones		164.820	83.519	5.950.890	6.199.229
(+) Ampliaciones y mejoras					
(-) Salidas, bajas o reducciones			-10.715		-10.715
(- / +) Traspasos de otras partidas					
(- / +) Otros					
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	20.580.813	288.862	3.597.034	5.950.890	30.417.599
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	5.762.586	5.526	1.931.921		7.700.033
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2009	799.939	924	467.031		1.267.894
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2009		1.305	37.287		38.592
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-592				-592
(- / +) Otros	-245.845				-245.845
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	6.316.088	7.755	2.436.239		8.760.082
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2010	799.884	12.173	437.684		1.249.741
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2010		7.910	7.872	595.089	610.871
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-10.715		-10.715
(- / +) Otros					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	7.115.972	27.838	2.871.080	595.089	10.609.979
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	14.264.725	116.287	1.087.991		15.469.003
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	13.464.841	261.024	725.954	5.355.801	19.807.620

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.564 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente -Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA- del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas, y similares se recogen las cantidades satisfechas por las marcas y patentes relacionadas a continuación:

CNIO marca española con el número 2.252.399;

CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;

CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.762.033;

CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;

DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;

ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;

ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;

«Telomerase reverse transcriptase for protection against for protection against aging - associated degenerative and inflammatory processes», la patente europea con el número EP 08169079.4;

«Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in a immobilized cell population», patente en Estados Unidos número 12/119,327 y patente internacional número PCT/EP2008/055791.

«Nuevos derivados pirrolíticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas», patente en Estados Unidos 10/571,497, a nombre de la Universidad del País Vasco y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.

«Procedimiento para la detección y manipulación de los procesos de competición celular», patente de invención número 200702440.

«Modelo animal para el estudio de la angiogénesis linfoangiogénesis in vivo», patente nacional número 200802569.

«Método de diagnóstico y/o estratificación tumoral de cáncer vesical», patente española número 201030187.

Patentes relativas a «Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases (such a PIM or PI3Ks family linases)», con números EP07380308.2, EP07381066.5, EP09380079.5, EP09380069.6, EP09380153.8, EP10380012.4, EP09380202.3 y EP10380020.7. En 2010 se han añadido EP10380102.3, EP10380103.1, EP10380104.9 y EP10380124.7.

Bajo el epígrafe de *Gastos de Investigación y Desarrollo* se capitalizan los gastos de producción de dos series químicas de inhibidores de PI3K y PIM desarrolladas por el Programa de Terapias Experimentales por importe de 3.670.084 euros y 2.280.806 euros respectivamente. A fecha de cierre de ejercicio han alcanzado un elevado grado de desarrollo, han sido adecuadamente protegidas por una buena cartera de patentes con fechas de prioridad muy recientes, se consideran sólidas y teniendo en consideración su grado de avance constituyen perfiles «first in class» en la industria, por lo que se consideran altamente competitivas.

Estas series químicas de inhibidores presentan perfiles farmacológicos diferenciados y su coste se haya claramente individualizado por proyectos.

Durante este mismo ejercicio se ha comenzado el proceso de investigación de otras dos series químicas, sin embargo, los costes asociados a las mismas no se han registrado en el activo y se han imputado directamente a gastos del ejercicio, debido a que presentan un grado de avance muy temprano. En consecuencia, no hay ningún proyecto activado que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

Estos *Gastos de Investigación y Desarrollo* se amortizarán linealmente desde su activación en un plazo de cinco años. En este ejercicio la cantidad amortizada ha ascendido a 595.089 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en este ejercicio o en ejercicios futuros que afecte a vidas útiles o métodos de amortización.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.435.975 euros (1.101.340 euros en 2009).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones ascienden a 23.638.519 euros de coste, con una amortización acumulada de 9.691.145 euros, a fecha de cierre (23.635.609 euros de coste, con una amortización acumulada de 8.561.949 euros, a fecha de cierre de 2009).

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2010, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

#### 8. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

#### 9. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

Activos financieros.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otros, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar y se corresponden con 14.334.110 euros de créditos a largo plazo con organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones plurianuales y 892.020 euros de derechos de cobro a largo plazo de colaboradores en la actividad propia.

	CLASES 2010 Créditos y Otros	CLASES 2009 Créditos y Otros
Préstamos y partidas a cobrar	15.226.130	14.909.545

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, son los siguientes:

	CLASES					
	2010			2009		
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:	3.426.763		3.426.763	3.158.978		3.158.978
Mantenidos para negociar	3.426.763		3.426.763	3.158.978		3.158.978
Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		37.968.913	37.968.913		33.018.292	33.018.292
Préstamos y partidas a cobrar		20.034.343	20.034.343		17.322.211	17.322.211
<b>Total</b>	<b>3.426.763</b>	<b>58.003.256</b>	<b>61.430.019</b>	<b>3.158.978</b>	<b>50.340.503</b>	<b>53.499.481</b>

Los Valores representativos de deuda en la categoría de Activos a valor razonable, por importe de 3.426.763 euros, recogen el importe de un fondo de inversión en renta fija (FIAMM) estimado por el valor razonable a fecha de cierre de ejercicio.

En Otros instrumentos financieros en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, por importe de 37.968.913 euros se incluyen imposiciones a plazo y adquisición de Deuda Pública.

En Otros instrumentos financieros, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar por 20.034.343 euros, se incluyen 13.938.894 euros de deuda a corto plazo de los organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones, 5.017.412 euros de créditos comerciales, anticipos de personal, 1.077.839 euros de activos por impuesto corriente y 199 euros de anticipos al personal.

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otras Deudas, en la categoría de Débitos y partidas a pagar, por importe de 48.374.119 euros, de los cuales, 20.340.010 euros son Deudas transformables en subvenciones a largo plazo y 28.034.109 euros son Otros pasivos financieros.

	CLASES 2010	CLASES 2009
		-
	Otras Deudas	Otras Deudas
Débitos y partidas a pagar	48.374.119	39.557.576

Las Deudas transformables en subvenciones por 20.340.010 euros se corresponden con subvenciones de gasto corriente a largo plazo.

Por otra parte en Otros pasivos financieros se incluyen las cuotas cobradas y contabilizadas a 31/12/2010 de préstamos reintegrables sin interés, obtenidos en las convocatorias oficiales del Ministerio de Ciencia e Innovación, quedando pendiente recibir cuotas por 8.888.265 euros que se cobrarán en los periodos 2011 y 2012, en virtud de las concesiones correspondientes.

Estos préstamos con un valor nominal de 34.775.892 euros tienen los siguientes vencimientos:

2011	1.165.767
2012	2.167.108
2013	3.348.767
2014	4.148.767
2015	4.148.767
2016 y siguientes	19.796.716
<b>Total</b>	<b>34.775.892</b>

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9.<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Bonos y Obligaciones a 10 años y 3 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a 28.034.109 euros al cierre del ejercicio.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo de la categoría Débitos y cuentas a pagar son clasificados como Deudas con entidades de crédito por 22.184 euros, importe del aplazamiento en el pago de tarjetas de crédito. Otras deudas por 35.276.551 euros, que incluyen: deudas transformables en subvenciones a corto plazo por 22.344.336 euros, otros pasivos financieros por 5.685.168 euros, la deuda con proveedores por 5.738.588 euros, con personal por 442 euros, otras deudas con las Administraciones Públicas por 1.501.879 euros y anticipos a clientes por 6.138 euros.

	CLASES					
	2010			2009		
	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Total
Débitos y partidas a pagar	22.184	35.276.551	35.298.735	33.314	30.194.722	30.228.036

Clasificación por vencimientos.

La clasificación por vencimiento de los *activos financieros* de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

	Vencimiento en año 2010						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Inversiones financieras	41.395.676						41.395.676
Valores representativos de deuda	3.426.763						3.426.763
Otros activos financieros	37.968.913						37.968.913
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.034.344	7.901.285	4.615.898	1.841.575	306.594	560.778	35.260.474
Deudores de la actividad principal	13.938.894	7.901.285	4.615.898	1.841.575	306.594	560.778	29.165.024
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.017.412						5.017.412
Otros créditos de las administraciones públicas	1.077.839						1.077.839
Personal	199						199
<b>TOTAL</b>	<b>61.430.020</b>	<b>7.901.285</b>	<b>4.615.898</b>	<b>1.841.575</b>	<b>306.594</b>	<b>560.778</b>	<b>76.656.149</b>

Como se ha indicado en la Nota de comparabilidad de la información apartado 2, Bases de presentación de las cuentas anuales, se han adaptado las cifras del ejercicio 2009.

Vencimiento en año 2009							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Inversiones financieras	36.177.270						36.177.270
Valores representativos de deuda	3.158.978						3.158.978
Otros activos financieros	33.018.292						33.018.292
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.322.211	7.104.380	4.592.566	2.283.096	929.503		32.231.756
Deudores de la actividad principal	11.977.151	7.104.380	4.592.566	2.283.096	929.503		26.886.696
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.718.320						2.718.320
Otros créditos de las administraciones públicas	2.621.274						2.621.274
Personal	5.466						5.466
<b>TOTAL</b>	<b>53.499.481</b>	<b>7.104.380</b>	<b>4.592.566</b>	<b>2.283.096</b>	<b>929.503</b>		<b>68.409.026</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los *pasivos financieros* de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

Vencimiento en año 2010							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas	28.051.687	11.309.097	8.481.783	6.312.328	3.457.989	18.812.922	76.425.806
Obligaciones							
Deudas entidades de crédito	22.184						22.184
Otros pasivos financieros	5.685.167	813.927	1.591.642	3.357.629	3.457.989	18.812.922	33.719.276
Deudas transformables en subvenciones	22.344.336	10.495.170	6.890.141	2.954.699			42.684.346
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.247.047						7.247.047
Proveedores	5.738.588						5.738.588
Administraciones Públicas	1.501.879						1.501.879
Personal	442						442
Anticipos de clientes	6.138						6.138
<b>TOTAL</b>	<b>35.298.734</b>	<b>11.309.097</b>	<b>8.481.783</b>	<b>6.312.328</b>	<b>3.457.989</b>	<b>18.812.922</b>	<b>83.672.853</b>

Vencimiento en año 2009							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Deudas	22.196.913	9.957.352	9.105.700	5.954.921	3.133.932	11.405.671	61.754.489
Obligaciones							
Deudas entidades de crédito	33.314						33.314
Otros pasivos financieros	2.227.447	817.905	2.071.530	2.160.055	2.252.379	11.405.671	20.934.987
Deudas transformables en subvenciones	19.936.152	9.139.447	7.034.170	3.794.866	881.553		40.786.188
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.031.123						8.031.123
Proveedores	6.954.227						6.954.227

Vencimiento en año 2009							
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Administraciones Públicas	1.071.747						1.071.747
Personal							
Anticipos de clientes	5.149						5.149
<b>TOTAL</b>	<b>30.228.036</b>	<b>9.957.352</b>	<b>9.105.700</b>	<b>5.954.921</b>	<b>3.133.932</b>	<b>11.405.671</b>	<b>69.785.612</b>

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Se ha estimado el riesgo de impago de créditos comerciales en 1.009.812 euros (852.809 euros en 2009), lo que genera una dotación de provisión en este ejercicio 2010 de 157.003 euros (106.955 euros en 2009). La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de 240 días a cierre de ejercicio.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio.

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9.<sup>a</sup> y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2010	2009
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados	17.027	35.384
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.698	44.830
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	880.440	573.894
Préstamos y partidas a cobrar		41.619
<b>TOTAL</b>	<b>904.165</b>	<b>695.727</b>

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9.<sup>a</sup> y de los gastos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2010	2009
Débitos y partidas a pagar	954.988	642.890

Del importe anterior, 918.400 euros (600.635 euros en 2009) corresponden a los gastos financieros derivados de la actualización de de los préstamos reintegrables concedidos a tipo de interés cero.

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios del ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2010 ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

Elementos	Dotación fundacional	Resultado del ejercicio	Remanente	Fondos propios
Saldo a 31-12-2007	1.502.530	777.245	4.144.113	6.423.888
Distribución 2007		-777.245	777.245	
Resultado 2008		-3.139.798		
Saldo a 31-12-2008	1.502.530	-3.139.798	4.921.358	3.284.090
Distribución 2008		3.139.798	-3.139.798	
Resultado 2009		2.553.925		
Ajustes por corrección de errores			2.495.545	
Saldo a 31-12-2009	1.502.530	2.553.925	4.277.105	8.333.560

Elementos	Dotación fundacional	Resultado del ejercicio	Remanente	Fondos propios
Distribución 2009		-2.553.925	2.553.925	
Resultado 2010		-139.336		
Saldo a 31-12-2010	1.502.530	-139.336	6.831.030	8.194.224

Como Dotación fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación.

#### 10. Existencias

Las existencias están valoradas en 420.754 euros (548.026 euros en 2009) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 60.591 euros (77.957 euros en 2009).

#### 11. Moneda extranjera

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

Clasificación por monedas	Importes
GBP - Libra esterlina	8.532
USD - Dólar estadounidense	118.061
AUD - Dólar australiano	207,5
CAD - Dólar canadiense	61.296

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 144.717 euros (100.486 euros en 2009).

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

	Compras	Servicios
GBP - Libra esterlina	84.457	158.642
USD - Dólar estadounidense	803.094	420.813
CAD - Dólar canadiense	63.600	
MXN - Pesos americanos		525
SGD - Dólar Singapur		635

El contravalor en euros de estos importes asciende a 755.188 euros para Compras (671.214 euros en 2009) y 497.503 para Servicios (395.690 euros en 2009).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de - 56.966 euros (- 2.858 euros en 2009), que tienen su origen en la partida, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

## 12. Situación fiscal

Los saldos del epígrafe de *Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas* del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 tienen la siguiente composición:

Administraciones Públicas	2010	2010	2009	2009
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	1.077.839		2.621.274	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales		689.024		684.616
Organismos de la Seguridad Social, acreedores		812.855		387.130
<b>TOTAL</b>	<b>1.077.839</b>	<b>1.501.879</b>	<b>2.621.274</b>	<b>1.071.746</b>

Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31 de diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3.º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

Con fecha 02 de Junio de 2010, se inicia procedimiento de comprobación parcial limitada de la situación tributaria de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III con respecto al Impuesto del Valor Añadido de los años 2004 y 2008, estando los años anteriores al 2004 ya inspeccionados en el transcurso del año 2008 y habiendo obtenido un Acta de conformidad por las cuotas a devolver solicitadas y efectivamente satisfechas.

Las actuaciones de comprobación han finalizado con fecha 11 de mayo de 2011 resultando de las mismas la regularización de la situación tributaria de la Fundación como

consecuencia de la calificación de alguna de sus actividades como actividades empresariales no sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido. Esta regularización se basa en el cambio de criterio efectuado por la Dirección General de Tributos en las Consultas V0480/11 de 28 de febrero de 2011 y V01872/09 de 7 de agosto de 2009, contrario al expresado en su momento en la consulta vinculante V037/06 de 6 de marzo de 2006, presentada por esta Fundación y en virtud de la cual fueron presentadas las liquidaciones correspondientes, hecho este que exonera a la Fundación de sanción alguna por sus actuaciones.

De las Actas de Inspección, firmadas en conformidad, de los años 2004 y 2008 se derivan 436.545 euros de deuda a ingresar a la Hacienda Pública, por estos conceptos. Adicionalmente, la Fundación estima en 143.173 euros la deuda de otros ejercicios no prescritos. Ambas cantidades se han registrado de acuerdo con su naturaleza, en la Cuenta de Resultados.

### 13. Ingresos y gastos

#### Ayudas monetarias.

El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Ayudas monetarias	2010	2009
Becarios predoctorales y posdoctorales	433.378	320.082
Estudiantes en prácticas	19.657	3.252
<b>TOTAL</b>	<b>453.036</b>	<b>323.334</b>

#### Aprovisionamientos.

El epígrafe de la cuenta de resultados de provisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se muestra a continuación:

Aprovisionamientos	2010	2009
Compras de bienes destinados a la actividad	8.754.864	8.563.010
Trabajos realizados por otras empresas	2.904.683	2.692.999
Variación de existencias	5.799	80.471
<b>TOTAL</b>	<b>11.665.346</b>	<b>11.336.480</b>

#### Gastos de personal.

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2010	2009
Sueldos y salarios	15.191.299	14.736.711
Indemnizaciones	134.565	101.970
Seguridad Social	4.109.594	3.933.403
Otros gastos	393.342	338.420
<b>TOTAL</b>	<b>19.828.800</b>	<b>19.110.504</b>

Número medio de empleados.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2010 distribuido por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Total	Hombre	Mujer
Dirección	9	8	1
Administración	16,82	7,08	9,74
Servicios	25,39	13,3	12,09
Investigadores	246,91	111,84	135,07
Técnicos	156,79	45,81	110,98
Total	454,91	186,03	268,88

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2009 distribuido por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Total	Hombre	Mujer
Dirección	9,73	8,73	1
Administración	16,87	4,48	12,39
Servicios	28,64	15,66	12,98
Investigadores	242,42	112,37	130,05
Técnicos	141,66	39,53	102,13
Total	439,32	180,77	258,55

Servicios exteriores.

El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Gastos por naturaleza	2010	2009
Mantenimiento del edificio e instalaciones	5.662.572	5.370.374
Suministros energéticos	2.448.532	2.328.964
Congresos, viajes y cursos	1.161.145	1.268.627
Servicios generales	4.744.385	4.545.449
TOTAL	14.016.634	13.513.414

Ingresos.

Los Ingresos de la entidad por la actividad propia se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados, detallados en la nota 16 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente público que las concede.

Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, corresponden a servicios efectuadas por la unidad de diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

Ingresos de la actividad	2010	2009
Ingresos de la entidad por la actividad propia	38.416.718	37.611.355
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		29.200

Ingresos de la actividad	2010	2009
Subvenciones de explotación para la actividad propia incorporadas al resultado del ejercicio	38.416.718	37.582.155
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.926.368	4.132.252
Trabajos realizados por la entidad para su activo	5.825.142	
Subvenciones de capital traspasados al resultado del ejercicio	6.916.943	6.857.513
Resultado de enajenaciones y otras	741.640	6.260.140
<b>Total ingresos de Explotación</b>	<b>55.826.811</b>	<b>54.861.260</b>

#### 14. Provisiones y contingencias comunes

La Fundación no tiene comprometidas garantías con terceros.

Existe una demanda judicial con sentencia dictada y recurrida pendiente de resolución. Esta demanda fue presentada por la UTE Leopoldo Arnaiz Eguren-Euroestudios. El importe asciende a 147.912 euros, en concepto de retenciones de obra, más los intereses legales devengados que ascienden a 76.752 euros, esta cantidad se encuentra depositada en concepto de consignación ante el juzgado correspondiente.

Asimismo, se provisionan los salarios de tramitación y potenciales indemnizaciones en los litigios pendientes de resolución en la Jurisdicción laboral, este importe asciende a 164.143 euros y la deuda con la Administración Tributaria de 579.719 euros explicada en el apartado 12, *Situación Fiscal*. Ambas cantidades se consideran a corto plazo y se ubican en la cuenta de *Provisiones* del Pasivo Corriente del balance.

#### 15. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2009 y 2010 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 189.323 euros en este ejercicio (148.534 euros en 2009).

#### 16. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que en los cuatro últimos ejercicios han sido las siguientes:

Categorías	Capital	Corrientes	Total
2007	4.205.790	20.745.210	24.951.000
2008	3.687.160	21.782.470	25.469.630
2009	2.051.770	22.653.770	24.705.540
2010	2.051.770	22.653.770	24.705.540

El importe y características de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en los siguientes cuadros, correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010:

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/10	Traspaso de capital	Origen 2010	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/10
Instituto de Salud Carlos III							
subvención nominativa	53.113.225	45.930	2.051.770	6.240.440	-11.359	404.538	48.554.588
Instituto de Salud Carlos III							
proyectos competitivos	1.045.236	275.640	9.115	239.719	-1.849	51	1.088.372
Ministerio de Ciencia e Innovación	699.861	-36.803	51.333	150.710	10.850	1.755	572.776
Ramón y Cajal	11.575		3.895	2.749			12.721
Fundación Genoma	421.758	-7.788		59.920	519		354.569
Administración Estatal	55.291.655	276.979	2.116.113	6.693.538	-1.839	406.344	50.583.026
Comisión Europea	14.664	-226	6.488	3.543		1.859	15.524
Administración Internacional	14.664	-226	6.488	3.543		1.859	15.524
Comunidad de Madrid	142.772	-1.113		39.394			102.265
Comunidad Autónoma							
Castilla La Mancha	9.487			1.154			8.333
Administración Autonómica	152.259	-1.113		40.548			110.598
Total Administración Pública	55.458.578	275.640	2.122.601	6.737.629	-1.839	408.203	50.709.148
Asociación Española							
Contra el Cáncer	38.885		8.229	5.616			41.498
Fundación Mutua Madrileña							
Automovilista	23.687			4.219			19.468
Fundación Körber	4.929		7.596	2.041			10.484
Fundación Marcelino Botín	9.762		41.765	3.332			48.195
National Cáncer Institute	2.668			392			2.276
European Calcified Tissue Society	1.655			522			1.133
Fundación Clínic			1.656	35			1.621
Sector Privado subvenciones competitivas	81.586		59.246	16.157			124.675
Fundación La Marató	15.988			2.270			13.718
Fundación La Caixa	11.951		3.082	3.648			11.385
Fundación Enrique Flores López	500			53			447
Caja Madrid	687.151		1.271.186	131.617		74.575	1.752.145
Fundación BBVA	48.278		49.733	7.297			90.714
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	763.868		1.324.001	144.885		74.575	1.868.409
Total Sector Privado	845.454		1.383.247	161.042		74.575	1.993.084
TOTAL	56.304.032	275.640	3.505.847	6.898.671	-1.838	482.778	52.702.232
Menos Deudas transformables en subvenciones (Deudas a corto plazo)	-3.313.726						-1.246.199
Subvenciones oficiales de capital	52.990.306						51.456.033

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/09	Traspaso de capital	Origen 2009	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/09
Instituto de Salud Carlos III							
subvención nominativa	57.385.844	1.238	2.051.770	6.297.597	117.944	145.974	53.113.225
Instituto de Salud Carlos III							
proyectos competitivos	876.998		468.590	215.822	-54.006	30.524	1.045.236
Ministerio de Ciencia e Innovación	603.582	176.520	138.187	164.826	-17.162	36.440	699.861
Ramón y Cajal	10.233	3.543	4.318	3.532	1.389	4.376	11.575
Fundación Genoma	471.334	-265	9.378	61.793	4.527	1.423	421.758
Administración Estatal	59.347.991	181.036	2.672.243	6.743.570	52.692	218.737	55.291.655
Comisión Europea	11.472		5.788	2.405	-191		14.664
Administración Internacional	11.472		5.788	2.405	-191		14.664
Comunidad de Madrid	133.195	-1.036	47.474	34.206	-1.926	729	142.772
Comunidad Autónoma							
Castilla La Mancha	10.147			1.164	504		9.487
Administración Autonómica	143.342	-1.036	47.474	35.370	-1.422	729	152.259
Total Administración Pública	59.502.805	180.000	2.725.505	6.781.345	51.079	219.466	55.458.578
Asociación Española							

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/09	Traspaso de capital	Origen 2009	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/09
Contra el Cáncer	24.852		19.071	4.362	-676		38.885
Fundación Mutua Madrileña							
Automovilista	24.645		3.010	3.968			23.687
Fundación Körber	233		5.201	505			4.929
Fundación Marcelino Botín			10.453	691			9.762
National Cáncer Institute			2.845	177			2.668
European Calcified Tissue Society			2.091	436			1.655
Sector Privado subvenciones competitivas	49.730		42.671	10.139	-676		81.586
Fundación La Marató	19.934			2.328	-1.618		15.988
Fundación La Caixa	10.069		5.283	2.266	-1.135		11.951
Fundación Enrique Flores López	553			53			500
Caja Madrid	772.563			78.567	-6.845		687.151
Fundación BBVA			51.767	3.489			48.278
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	803.119		57.050	86.703	-9.598		763.868
Total Sector Privado	852.849		99.721	96.842	-10.274		845.454
TOTAL	60.355.654	180.000	2.825.226	6.878.187	40.805	219.466	56.304.032
Menos Deudas transformables en subvenciones (Deudas a corto plazo)	-4.984.916						-3.313.726
Subvenciones oficiales de capital	55.370.738						52.990.306

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/10	Origen 2010	Imputación	Bajas	Saldo a 31/12/10
Sulzer	22.382		4.476		17.906
Microsoft	1.468		353		1.115
F. Telefónica	10.395		2.549	1.158	6.688
Thyssen	8.639		1.920		6.719
Crespo y Blasco	6.846		1.521		5.325
Hewlett Packard	8.085		4.043		4.042
Lasa	5.479		1.218		4.261
Matachana	1.296		288		1.008
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Durviz		1.205	64		1.141
Total	68.980	1.205	16.432	1.158	52.595

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/09	Origen 2009	Imputación	Bajas	Saldo a 31/12/09
Sulzer	29.679		4.476	-2.821	22.382
Microsoft			1.438	2.906	1.468
F. Telefónica	7.871		3.307	5.831	10.395
Thyssen	12.671		1.920	-2.112	8.639
Crespo y Blasco	10.087		1.521	-1.720	6.846
Hewlett Packard	13.017		4.235	-697	8.085
Lasa	8.069		1.218	-1.372	5.479
Cic	1.426		449	-977	
Matachana	1.899		288	-315	1.296
Vicente Campos Hernández	4.390				4.390
Total	89.109		18.852	-1.277	68.980

En *Otras subvenciones, donaciones y legados* se contabilizan, de acuerdo a su carácter público o privado, las subvenciones de capital y de explotación no recogidas en los apartados anteriores, estas subvenciones tienen un nivel desagregado detallado en la información complementaria de estas cuentas, donde figuran los distintos proyectos clasificados por entidades financiadoras. Estas subvenciones tienen carácter nominal, al concederse a los investigadores del Centro.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 22.653.770 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (22.653.770 euros en 2009).

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/10	Origen 2010	Imputación	Traspaso Capital	Otros	Saldo a 31/12/10
Instituto de Salud						
Carlos III subvención nominativa		22.653.770	22.653.770			
Instituto de Salud						
Carlos III proyectos competitivos	3.122.837	3.909.177	1.785.681	292.542	204.609	4.749.182
Ministerio de Ciencia e Innovación (Prestamos)	1.161.828	2.569.411	871.661			2.859.578
Ministerio de Ciencia e Innovación	11.254.832	4.018.640	4.481.006	51.334	99.951	10.641.181
Ramón y Cajal/ Juan de la Cierva	1.432.556	1.731.545	516.708	3.895	172.557	2.470.941
Fundación Genoma	368.119	5.997	71.410	-7.787	242.144	68.349
FECYT	32.057	14.720	27.511		19.266	
Administración Estatal	17.372.229	34.903.260	30.407.747	339.984	738.527	20.789.231
Comisión Europea	15.539.112	5.045.861	4.399.646	6.488	853.868	15.324.971
National Cancer Institute	682.337	505.500	263.072			924.765
Administración Internacional	16.221.449	5.551.361	4.662.718	6.488	853.868	16.249.736
Comunidad de Madrid	478.467	223.457	587.845			114.079
Gobierno Vasco	16.793	11.403	21.852			6.344
Comunidad Autónoma						
Castilla La Mancha						
Administración Autonómica	495.260	234.860	609.697			120.423
Ayuntamiento Madrid	7.384					7.384
Ayuntamiento Majadahonda	1.952					1.952
Administración Local	9.336					9.336
Total Administración Pública	34.098.274	40.689.481	35.680.162	346.472	1.592.395	37.168.726
Asociación Española Contra el Cáncer	583.749	1.310.001	381.631	8.229		1.503.890
Asociación Catalana del Síndrome de RETT	4.800					4.800
Fundación Mutua Madrileña	58.489	27.000	31.169			54.320
Fundación Mario Losantos	328					328
Fundación Körber	421.288		280.025	7.596		133.667
Association International Cáncer Research	107.293	610.139	161.754			555.678
European Calcified Tissue Society	30.001		30.001			
Fundación Marcelino Botín	87.946	329.484	287.722	41.763		87.945
Fundación Lilly		165.000	56.773			108.227
Fundación Clinic		149.821	28.202	1.656		119.963
Sector Privado subvenciones competitivas	1.293.894	2.591.445	1.257.277	59.244		2.568.818
Fundación La Caixa	2.028.182	1.066.901	460.749	3.082		2.631.252
Fundación Enrique Flores López	2.199					2.199
Fundación Ramón Areces	9.277	250.152	67.559			191.870
Caja Navarra	407.913	265.766	339.787		9.232	324.660
Fundación Jesús Serra/ Catalana Occidente	294.016	-167.298				126.718
Fundación BBVA		1.654.620	427.824	49.734		1.177.062
Fundación Banco Santander	110.163		39.582			70.581
Fundación Inocente	30.000		24.161			5.839
Fundación Pfizer	30.000					30.000
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	2.911.750	3.070.141	1.359.662	52.816	9.232	4.560.181
Total Sector Privado	4.205.644	5.661.586	2.616.939	112.060	9.232	7.128.999
Total	38.303.918	46.351.067	38.297.101	458.532	1.601.627	44.297.725

Los saldos iniciales y finales, en aplicación a lo establecido en la Orden EHA/733/2010, se han contabilizado en los siguientes epígrafes:

	Saldo a 01/01/10	Saldo a 31/12/10
Deudas transformables en subvenciones (corto plazo)	16.622.426	21.098.137
Deudas transformables en subvenciones (largo plazo)	20.850.036	20.340.010
Otras subvenciones, donaciones y legados (Patrimonio neto)	831.456	2.859.578
Total	38.303.918	44.297.725

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/09	Origen 2009	Imputación	Traspaso Capital	Bajas	Otros	Saldo a 31/12/09
Instituto de Salud Carlos III							
subvención nominativa		22.653.770	22.655.471			1.701	
Instituto de Salud Carlos III							
proyectos competitivos	4.089.618	1.684.276	1.914.063	468.592	268.402		3.122.837
Ministerio de Ciencia e Innovación	15.891.088	5.424.921	8.602.771	138.188	221.531	63.141	12.416.660
Ramón y Cajal/ Juan de la Cierva	1.133.134	1.300.980	744.189	4.319	253.050		1.432.556
Fundación Genoma	289.143	658.433	570.352	9.378	-273		368.119
FECYT	32.057						32.057
Administración Estatal	21.435.040	31.722.380	34.486.846	620.477	742.710	64.842	17.372.229
Comisión Europea	6.203.064	12.315.227	2.793.146	5.789	180.244		15.539.112
Ciencia y Tecnología Portugal		25.000	12.500		12.500		
National Cancer Institute	910.902	52.372	278.092	2.845			682.337
Administración Internacional	7.113.966	12.392.599	3.083.738	8.634	192.744		16.221.449
Comunidad de Madrid	865.425	309.857	543.143	47.474	132.114	25.916	478.467
Gobierno Vasco	42.311	33.424	44.338		14.604		16.793
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha							
Administración Autonómica	907.736	343.281	587.481	47.474	146.718	25.916	495.260
Ayuntamiento Madrid	7.384						7.384
Ayuntamiento Majadahonda	1.952						1.952
Administración Local	9.336						9.336
Total Administración Pública	29.466.078	44.458.260	38.158.065	676.585	1.082.172	90.758	34.098.274
Asociación española contra el cáncer	891.570	114.000	402.750	19.071			583.749
Asociación Catalana del Síndrome de RETT	4.800						4.800
Fundación Mutua Madrileña	90.670	35.000	57.987	3.010	6.184		58.489
Swiss Bridge			-4.540		4.540		
Fundación Mario Losantos	13.921		13.593				328
Fundación Körber	695.085	-75.000	193.596	5.201			421.288
Association International Cancer Research	210.696		103.403				107.293
European Calcified Tissue Society	50.161		18.069	2.091			30.001
Fundación Marcelino Botín		379.311	280.912	10.453			87.946
Sector Privado subvenciones competitivas	1.956.903	453.311	1.065.770	39.826	10.724		1.293.894
Fundación La Caixa	2.728.938	1.109.741	266.997	5.283	1.538.217		2.028.182
Fundación Enrique Flores López	2.199						2.199
Fundación Ramón Areces	44.246		34.969				9.277
Caja Navarra	142.196	565.532	299.815				407.913
Fundación Jesús Serra /Catalana Occidente	150.000	167.298	23.282				294.016
Fundación BBVA		500.553	448.786	51.767			
Fundación Banco Santander		150.000	39.837				110.163
Fundación Inocente		30.000					30.000
Fundación Pfizer		30.000					30.000
Sector Privado patrocinio y mecenazgo	3.067.579	2.553.124	1.113.686	57.050	1.538.217		2.911.750
Total Sector Privado	5.024.482	3.006.435	2.179.456	96.876	1.548.941		4.205.644
Otras Subvenciones, donaciones y legados	34.490.560	47.464.695	40.337.521	773.461	2.631.113	90.758	38.303.918

Los saldos iniciales y finales, en aplicación a lo establecido en la Orden EHA /733/2010, se han contabilizado en los siguientes epígrafes:

	Saldo a 01/01/10	Saldo a 31/12/10
Deudas transformables en subvenciones (corto plazo)	13.258.119	16.622.426
Deudas a largo plazo	18.273.997	20.850.036
Otras subvenciones, donaciones y legados (Patrimonio Neto)	2.958.444	831.456

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2010, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

	2010			2009		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Gastos/Inversiones del ejercicio	56.996.060	16.707.657	73.703.717	53.079.185	7.643.785	60.722.970
Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital	-6.916.943		-6.916.943		-6.857.513	
Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones	-15.762.948	-1.455.282	-17.218.230	-13.957.953	-773.460	-14.731.413
Trasposos inversión préstamos		457.550	457.550			
Otros ingresos	-11.523.063	-312.539	-11.835.602	-11.088.119		-11.088.119
Gastos/Inversiones financiados con préstamos	-8.482.883	-11.278.089	-19.760.972	-7.253.386	-3.026.368	-10.279.754
Subvención nominativa aplicada	14.310.223	4.119.297	18.429.520	13.922.214	3.843.957	17.766.171

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

El importe de Gastos financiados con préstamos corresponde a los gastos e inversiones realizados por la Fundación con cargo a los préstamos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, actual Ministerio de Ciencia e Innovación. Dichos préstamos, que no devengan intereses, tienen un período de carencia de 2 a 3 años y un período de amortización de entre 10 y 17 años, por lo que su devolución deberá realizarse por la Fundación en los años 2009 a 2026.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

	2010			2009		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio	13.922.214	3.313.726	17.235.940	9.943.571	4.984.916	14.928.487
Subvención concedida en el ejercicio	22.653.770	2.051.770	24.705.540	22.653.770	2.051.770	24.705.540
Subvención aplicada en el ejercicio	-14.310.223	-4.119.297	-18.429.520	-13.922.214	-3.843.957	-17.766.171
Traspaso cuota de IVA 2004					120.997	120.997
Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio	22.265.761	1.246.199	23.511.960	18.675.127	3.313.726	21.988.853

17. *Hechos posteriores*

Las subvenciones concedidas por el Instituto de Salud Carlos III para 2011 han sido de 21.073.000 euros de corrientes y 1.805.770 euros de capital.

18. *Otra información. Operaciones con partes vinculadas*

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2010.

Presidencia de Honor: Dña. Cristina Garmendia Mendizábal, Ministra de Ciencia e Innovación.

Presidente: D. Felipe Pétriz Calvo, Secretario de Estado de Investigación.

Vicepresidente: D. José Jerónimo Navas Palacios, Director del Instituto de Salud Carlos III.

Vocales:

- D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social.
- D. Joaquín Arenas Barbero, Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa Instituto de Salud Carlos III.
  - D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo, (Cesa el 30 de noviembre de 2010), Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación.
  - Dña. Montserrat Torne i Escasany Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación. (Se incorpora el 30 de noviembre de 2010).
  - D. Xosé Antón García Díaz, Director de Política Social e Industrial Oficina Económica del Presidente del Gobierno.
  - Dña. Isabel Martín Montaner, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra.
  - D. Esteban de Manuel Keenoy, Director Gerente del Instituto Aragonés Ciencias de la Salud.
  - D. Fernando Villoria Díez, Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria.(Se incorpora el 29 de enero de 2010).
  - D. Javier Paz Esquete, Subdirector General de Investigación de Investigación, Docencia e Innovación del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia. (Se incorpora el 29 de julio de 2010).
  - D. Ignacio de Polanco Moreno, Presidente del Grupo PRISA.(Se incorpora el 29 de enero de 2010) (Cesa el 20 de octubre de 2010), Presidente del Grupo PRISA.
  - La entidad Promotora de Informaciones S.A. (Grupo PRISA), representada por D. Ignacio de Polanco Moreno; D. Fernando Martínez de Albacete; D. Iñigo Dado Elorza y Dña. Amaya de Miguel Toral (Se incorpora el 20 de octubre de 2010).
  - D. Francisco González Rodríguez, Presidente y Consejero Delegado del BBVA.
  - D. Miguel Blesa de la Parra, (Cesa el 28 de julio de 2010) Presidente de Caja Madrid.
    - La entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. (Caja Madrid), representada por D. Rodrigo Rato Figaredo; D. Rafael Spottorno Díaz-Caro y D. Miguel Crespo Rodríguez (Se incorpora el 20 de octubre de 2010)
    - La entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa) representada por D. Isidro Fainé Casas, D. Jaime Lanaspá Latnau y D. Eric Banda Tarradellas (Se incorpora el 20 de octubre de 2010).

Secretario: D. Javier Arias Díaz, Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la dirección del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ha sido desempeñada por el Dr. D. Mariano Barbacid Montalbán, y por D. Juan Arroyo Muñoz, la gerencia.

Asesor jurídico: D. David Villaverde Page, Abogado del Estado Jefe, Ministerio de Sanidad y Política Social.

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales.

Presidencia de Honor: Dña. Cristina Garmendia Mendizábal,

Presidente: D. Felipe Pétriz Calvo.

Vicepresidente: D. José Jerónimo Navas Palacios.

Vocales:

D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo.

Dña. Montserrat Torne i Escasany.

D. Joaquín Arenas Barbero.

D. Xosé Antón García Díaz.

Dña. Isabel Martín Montaner.

D. Esteban de Manuel Keenoy.

D. Fernando Villoria Díez.

D. Javier Paz Esquete.

La entidad Grupo Prisa.

La entidad Caja Madrid.

La entidad La Caixa.

Secretario: D. Javier Arias Díaz.

Modificaciones estatutarias.

No ha habido modificaciones estatutarias durante 2010.

Comunicaciones del protectorado.

En el año 2010 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Secretaría General Técnica de la División de Fundaciones y Atención al Ciudadano:

Con fecha 29 de enero de 2010, el Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación de la Subsecretaria según Orden EDU/212164/2009, de 29 de julio, dictó la siguiente Resolución:

Nombramiento como vocal a D. Fernando Villoria Díez, Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria y de D. Ignacio de Polanco Moreno, Presidente del Grupo PRISA.

Con fecha 28 de julio de 2010 el Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación de la Subsecretaria según Orden EDU/212164/2009, de 29 de julio, dictó la siguiente Resolución:

Cese como vocal a D. Miguel Blesa de la Parra, Presidente de Caja Madrid.

Nombramiento como vocal a D. Javier Paz Esquete, Subdirector General de Investigación de Investigación, Docencia e Innovación del Servicio Gallego de Salud de la Xunta de Galicia.

Con fecha 20 de octubre de 2010 el Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación de la Subsecretaria según Orden EDU/212164/2009, de 29 de julio, dictó la siguiente Resolución:

Nombramiento como vocales a la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. (Caja Madrid), representada por D. Rodrigo Rato Figaredo; D. Rafael Spottorno Díaz-Caro y D. Miguel Crespo Rodríguez y a la entidad Promotora de Informaciones S.A. (Grupo PRISA), representada por D. Ignacio de Polanco Moreno; D. Fernando Martínez de Albacete; D. Íñigo Dado Elorza y Dña. Amaya de Miguel Toral.

Con fecha 25 de octubre de 2010 el Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación de la Subsecretaria según Orden EDU/212164/2009, de 29 de julio, dictó la siguiente Resolución:

Nombramiento como vocal a la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa) representada por D. Isidro Fainé Casas, D. Jaime Lanaspá Latnau y D. Eric Banda Tarradellas.

Con fecha 18 de noviembre de 2010 el Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación de la Subsecretaria según Orden EDU/212164/2009, de 29 de julio, advertido del error material en la Resolución de 20 de noviembre la corrige en el sentido siguiente:

Donde dice nombramiento como vocal a la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. (Caja Madrid), representada por D. Rodrigo Rato Figaredo; D. Rafael Spottorno Díaz-Caro y D. Miguel Crespo Rodríguez.

Debe decir cese de D. Ignacio de Polanco Moreno, Presidente del Grupo PRISA.

Nombramiento como vocales a la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. (Caja Madrid), representada por D. Rodrigo Rato Figaredo; D. Rafael Spottorno Díaz-Caro y D. Miguel Crespo Rodríguez y a la entidad Promotora de Informaciones S.A. (Grupo PRISA), representada por D. Ignacio de Polanco Moreno; D. Fernando Martínez de Albacete; D. Iñigo Dado Elorza y Dña. Amaya de Miguel Toral

Con fecha 30 de noviembre de 2010 el Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación de la Subsecretaria según Orden EDU/212164/2009 de 29 de julio, dictó la siguiente Resolución:

Cese como vocal de D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo, (Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nombramiento como vocal de Dña. Montserrat Torne i Escasany Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Remuneraciones del órgano de gobierno.

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2010.

Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno.

No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Tribunal de cuentas.

La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

Operaciones con partes vinculadas.

El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación, ha ascendido a 1.341.770 euros en 2010, y a 1.291.028 euros en 2009, y es percibido en concepto de sueldos y salarios, no existiendo remuneración por otros conceptos.

Se consideran personal de alta dirección a 11 personas, el Director en funciones, el Director Gerente y los Directores de Programa.

## 19. *Aplicación de elementos a fines propios*

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los «gastos de administración», que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de «gastos de administración» a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento. Las partidas que integran los «gastos de administración», se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

A 31 de diciembre de 2010, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar de los ejercicios 2010 y 2009.

Recursos	Importes 2010	Importes 2009
Resultado contable	-139.336	1.507.370
Ajustes positivos del resultado contable		
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	8.609.738	7.728.774
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	48.386.322	45.274.288
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	56.996.724	53.003.062
Ajustes negativos del resultado contable		
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	56.856.724	54.510.432
Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	56.856.724	54.510.432
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	100%	100%

Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

Recursos	Importes 2010	Importes 2009
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	48.386.322	45.274.288
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	16.707.657	7.643.784
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	65.093.979	52.918.072
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	114%	97,08%

Gastos de administración.

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	Importes 2010	Importes 2009
5% de los fondos propios	409.711	364.350
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	11.371.345	10.902.086
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio		
Gastos resarcibles a los patronos		347
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO		347

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio.

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre Base de aplicación	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-)
2006	37.654.858	37.654.858	34.716.971	92,2	-2.937.887
2007	42.752.305	42.752.305	41.975.059	98,18	-3.715.133
2008	47.548.522	47.548.522	50.733.155	106,7	-530.500
2009	54.510.432	54.510.432	52.918.072	97,08	-2.122.860
2010	56.856.724	56.856.724	65.093.979	114,49%	7.706.755
TOTAL	239.322.841	239.322.841	245.437.236		

Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio.

Ejercicio	2006	2007	2008	2009	2010	Total recursos hechos efectivos	%
2006	34.716.971					34.716.971	92,2
2007		41.975.059				41.975.059	98,18
2008			47.548.522			47.548.522	100
2009				52.387.572		52.387.572	96,11
2010					56.856.724	56.856.724	119,58
TOTAL	34.716.971	41.975.059	47.548.522	52.387.572	56.856.724	233.484.848	97,56

#### 20. Base de presentación de la liquidación del presupuesto.

El presupuesto del ejercicio 2010 elaborado por la Fundación y presentado al Protectorado, fue realizado siguiendo el criterio de devengo; criterio al que se adecua la liquidación presupuestaria presentada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 776/1998.

La liquidación del presupuesto de ingresos presenta una desviación 1.461.188 euros, de los que 2.073.276 euros corresponden a disminuciones de las operaciones de funcionamiento y 3.534.464 euros a aumentos de operaciones de fondos.

La desviación principal de las operaciones de funcionamiento se deriva de la disminución de los Ingresos de la entidad en 7.023.545 euros compensado parcialmente por los ingresos de 5.950.890 euros, originados por la activación de los proyectos de investigación del Programa de Terapias experimentales.

Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos de la entidad por la actividad propia	52.369.000	45.333.661	-7.035.339
Transferencias del Estado para gastos corrientes	22.654.770	22.654.770	
Transferencias de proyectos I+D	22.557.230	15.761.948	-6.795.282
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio	7.157.000	6.916.943	-240.057
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.800.000	3.926.368	-873.632
Trabajos realizados por la entidad para su activo		5.950.890	5.950.890
Ingresos financieros	1.761.000	904.165	-856.835
Resultado de enajenaciones y otras		741.640	741.640
Total operaciones de funcionamiento	58.930.000	56.856.724	-2.073.276

El presupuesto de Transferencia de proyectos de I+D de 22.557.230 euros incluye otras subvenciones de explotación para la actividad, reintegro de subvenciones, donaciones y legados e ingresos de patrocinadores y mecenazgo.

Por otra parte, destaca en las operaciones de fondos el incremento de la Deuda a largo plazo y de la Deuda a corto plazo como consecuencia de la obtención de préstamos reintegrables adicionales en este ejercicio, por importe de 421.543 euros y 3.390.774 euros, respectivamente.

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital	1.378.000	477.464	-900.536
Aumento de deuda a largo plazo	8.395.000	8.816.543	421.543
Aumento de deuda a corto plazo	2.464.000	5.854.774	3.390.774
Disminución de existencias		144.638	144.638
Disminución de tesorería		478.045	478.045
Total operaciones de fondos	12.237.000	15.771.464	3.534.464
Liquidación del presupuesto de ingresos	71.167.000	72.628.188	1.461.188

La liquidación del *presupuesto de gastos* presenta una desviación de 1.461.188 euros de los cuales 3.395.128 euros se originan en operaciones de fondos y - 1.933.940 euros en operaciones de funcionamiento.

La desviación de las operaciones de funcionamiento se debe fundamentalmente al menor gasto realizado en los capítulos de *Gastos de personal* por 2.005.200 euros y de *Otros gastos* por -592.021 euros.

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ayudas Monetarias y otros	364.000	453.036	89.036
Aprovisionamientos	11.600.000	11.665.346	65.346
Gastos de personal	21.834.000	19.828.800	-2.005.200
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.272.000	8.609.738	337.738
Otros gastos	15.466.000	14.873.979	-592.021
Provisiones de la actividad	278.000	502.154	224.154
Gastos financieros	1.116.000	1.063.007	-52.993
<b>Total operaciones de funcionamiento</b>	<b>58.930.000</b>	<b>56.996.060</b>	<b>-1.933.940</b>

En relación a las operaciones de fondos, la partida con mayor desviación es la relativa al aumento del Inmovilizado por 5.669.765 euros, destaca también la reducción de Inversiones financieras en 2.543.009 euros.

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aumento de inmovilizado	1.926.000	7.595.765	5.669.765
Aumento de existencias	39.000		-39.000
Aumento de inversiones financieras	8.078.000	5.534.991	-2.543.009
Aumento de capital de funcionamiento	2.194.000	3.245.235	1.051.235
Total operaciones de fondos	12.237.000	15.632.128	3.395.128
Liquidación del presupuesto de gastos	71.167.000	72.628.188	1.461.188

#### 21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que: «Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas resolverá sobre la información oportuna a incorporar en la Memoria de Cuentas Anuales de las empresas para que, a partir de las correspondientes al ejercicio 2010, la Auditoría Contable contenga la información necesaria que acredite si los aplazamientos de pago efectuados se encuentren dentro de los límites indicados en esta Ley.»

En cumplimiento de este mandato, el ICAC ha aprobado la Resolución de 29 de diciembre de 2010, sobre la información en la memoria de las cuentas anuales que entró en vigor al día siguiente de su publicación (BOE de 31-12-2010), por lo que es aplicable a las cuentas anuales del ejercicio 2010, así como una consulta sobre los criterios de actuación del auditor en relación con la verificación de dicha información (BOICAC n.º 84/2010 Consulta 1).

El ámbito de aplicación de la Resolución se corresponde con el de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre. A este respecto, el artículo 3 de la citada Ley 3/2004 establece que:

«Esta Ley será de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales realizadas entre empresas, o entre empresas y la Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de

Contratos del Sector Público, así como las realizadas entre los contratistas principales y sus proveedores y subcontratistas.» En consecuencia, se entiende que este requisito de información en la memoria sería aplicable a esta Fundación.

Hasta el 7 de julio de 2010 (fecha de entrada en vigor de la Ley 15/2010) la previsión del artículo 200 LCSP, y en particular el plazo de 60 días para el pago, eran aplicable únicamente a los contratos administrativos de las AAPP, y en el resto de las entidades el que las partes hubiesen pactado en los pliegos o contratos, a partir de la entrada en vigor se modifican los plazos, reduciéndolo escalonadamente a través del régimen transitorio que lo fija en 55 días desde julio de 2010 (entrada en vigor) hasta el 31 de diciembre de 2010, 50 días durante el año 2011, 40 días durante el año 2012 y 30 días a partir de 1 de enero de 2013.

Dicho plazo es a contar desde el día siguiente a la fecha de la expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Se define el plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos como el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance:

Dentro del plazo legal (**)	18.656.049,76
Resto	14.944.226,74
Total de pagos del ejercicio	33.600.276,50
PMPE (días) de pago	2,25
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	Ninguno

## ANEXO I

## Información adicional al apartado 16

## Subvenciones oficiales de capital (miles de euros)

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Trasposos	Bajas	Otros	
	Instituto de Salud Carlos III Subvención Nominativa	53.113.225	2.051.770	-6.240.440	45.930	-404.538	-11.360	48.554.588
EUC-2006-0363-00	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.901		-1.180				1.721
C03/10	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	84.004		-14.998				69.006
C03/10	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	136.081		-19.894				116.187
627155	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	69.996		-11.883				58.113
RD06/0020/0107	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.258		-719				539
IF07/3668	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	393.307		-38.066				355.241
FI06/00567	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							
PI031324	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	5.360		-2.059		-51		3.250
G03/156	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	10.276		-1.461				8.815
G03/136	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							
03/0049	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.504		-226				1.278
PI04-0555	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.218		-132				1.086
PI04-2201	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	213		-213				
PI031324	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	564		-86				478

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Traspasos	Bajas	Otros	
CP04/00052	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	837		-87				750
CP04/00169	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	5.776		-730				5.046
CP03/00026	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							
PI052676	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	886		-113				773
IF063716-2	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	41.070		-23.831				17.239
PI061250	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.858		-671				1.187
CP03/00028	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.101		-349				1.752
PI030989	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	641		-93				548
PI071081	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	7.041		-845				6.196
CP06-00047	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	379		-34				345
EC07/90305	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	761		-68				693
CP05/00185	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	801		-437				364
PI061614	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	12.289		-4.392				7.897
C03/10	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	65.196		-8.235				56.961
PI051186	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.333		-1.231				102
FI06/00364	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							
FI06/00857	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Traspasos	Bajas	Otros	
PI061631	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.535		-160				1.375
01/0443	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.930		-708				2.222
PI031527	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	7.434		-1.051				6.383
PI04-2124	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.287		-726				1.561
PI051890	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	4.037		-429				3.608
RD06/0020/0107	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.788		-283				2.505
RD06/0020/0107	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	13.275		-1.715				11.560
CP06-00002	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.672		-157				1.515
PI061267	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	87		-10				77
G03/179	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							
G03/179	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.631		-230				1.401
01/0024-01	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	17		-4				13
01/0035-01	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	3.185		-721				2.464
00/0118	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	930		-332				598
01/0037-01	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	182		-47				135
02/0323	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos							
02/0201	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	578		-105				473

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Traspasos	Bajas	Otros	
02/0355	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	578		-105				473
PI042237	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	530		-89				441
PI04-2240	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	1.479		-154				1.325
G03/156	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.893		-377				2.516
IF063716-1	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	126.040		-71.920				54.120
02/0126	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	5.014		-887				4.127
PI080291	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.212	1.815	-638				3.390
PI081120	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	13.629		-3.225				10.404
PI080440	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos	2.642	2.043	-701				3.984
PI09-02102	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos		1.726	-288				1.439
PI09-01094	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos		1.000	-100				900
RD09/0076/00113	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos		2.530	-474				2.056
IF09-3759	Instituto de Salud Carlos III Proyectos competitivos			-22.052	275.640		-1.849	251.739
OTR050176	Ministerio de Ciencia e Innovación	115		-46				69
OTR05-0183	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.395		-538				1.857
SAF98-1615-E	Ministerio de Ciencia e Innovación							
OTR2002-0140-B1	Ministerio de Ciencia e Innovación							
OTR2000-0140-A1	Ministerio de Ciencia e Innovación	3.672		-1.106				2.566
SAF2001-0056	Ministerio de Ciencia e Innovación	219		-48				171
BIO2001-0068	Ministerio de Ciencia e Innovación							
FIT010000-2003-36	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.201		-954				5.247

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Trasposos	Bajas	Otros	
FIT-010000-2003-28	Ministerio de Ciencia e Innovación							
FIT-010000-2003-67	Ministerio de Ciencia e Innovación	677		-121				556
FIT-010000-2003-86	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.808		-304				1.504
FIT-010000-2002-25	Ministerio de Ciencia e Innovación	8.046		-1.665				6.381
FIT-010000-2004-65	Ministerio de Ciencia e Innovación	580		-80				500
FIT-010000-2002-64	Ministerio de Ciencia e Innovación	19.010		-3.456				15.554
SAF2003-06280	Ministerio de Ciencia e Innovación	12.201		-1.712				10.489
BIO2003-01481	Ministerio de Ciencia e Innovación	503		-70				433
TIC2003-09331-C02-02	Ministerio de Ciencia e Innovación							
PTR1995-0849-OP	Ministerio de Ciencia e Innovación	5.226		-640				4.586
FIT-010000-2004-69	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.662		-240				1.422
SAF2006-10269	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.658		-1.053				1.605
BFU2005-02403	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.672		-881				1.791
CAC-2007-26	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.682		-2.589		-469		4.624
BIO2004-03512	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.490		-6.651				3.839
BIO2007-66855	Ministerio de Ciencia e Innovación	15.081	7.202	-5.643				16.640
CSD2006-00023	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.736		-2.535				2.201
BIO2004-00875	Ministerio de Ciencia e Innovación	813		-610				203
GEN2006-27750-C5-2-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	78		-20				58
BIO2006-26110-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.709		-4.357				2.352
GEN2003-20642-C09-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.382		-1.261				1.121
GEN2003-20642-C09-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	399		-299				100
GEN2003-20642-C09-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	321		-32				289
BIO2001-2287	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.897		-1.651				6.246
GEN2003-20642-C09-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.815		-814				4.001
SAF2003-03860	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.646		-362				2.284
SAF2003-00026	Ministerio de Ciencia e Innovación							
SAF2006-06140	Ministerio de Ciencia e Innovación	51		-44				7
SAF2006-01139	Ministerio de Ciencia e Innovación	66		-41				25
SAF2005-04340	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.425		-1.491				5.934
SAF2007-65542-C02-01	Ministerio de Ciencia e Innovación	613		-230				383
PS-010000-2006-1	Ministerio de Ciencia e Innovación	25.964			-36.803		10.840	
FIT-010000-2000-55	Ministerio de Ciencia e Innovación	37.693		-11.108				26.585
CSD2007-00017	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.368		-3.126				7.242

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Traspasos	Bajas	Otros	
SAF2006-11773	Ministerio de Ciencia e Innovación	5.988		-1.348				4.640
CSD2007-00017	Ministerio de Ciencia e Innovación	661		-61				600
SAF2005-03018	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.407		-146				1.261
SAF2006-07785	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.181		-116				1.065
SAF2005-00277	Ministerio de Ciencia e Innovación	17.601		-3.567		-175		13.859
SAF2006-05186	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.226		-419				3.807
CSD2007-00017	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.294	208	-1.247				6.255
CSD2007-00017	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.409	5.420	-1.046				11.784
SAF2006-26685-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.389		-141				1.248
SAF2005-00027	Ministerio de Ciencia e Innovación							
BFU2007-65326	Ministerio de Ciencia e Innovación	3.685		-336				3.349
Nº Sol 3067-06	Ministerio de Ciencia e Innovación	466		-43				423
CSD2007-00015	Ministerio de Ciencia e Innovación	48	496	-45				499
CSD2007-00008	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.394	843	-726				6.512
SAF2006-27531-E	Ministerio de Ciencia e Innovación							
SAF2007-63130	Ministerio de Ciencia e Innovación	3.757	1.124	-827				4.055
BFU2007-66627	Ministerio de Ciencia e Innovación	25.097	961	-2.734				23.324
BMC2000-0130	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.168		-962				3.206
SAF2000-0009-CO2-01	Ministerio de Ciencia e Innovación	12.498		-3.238				9.260
SAF2001-0058	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.495		-917				3.578
O012-01	Ministerio de Ciencia e Innovación	11.011		-4.300				6.711
GEN2001-4856-C13-09	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.642		-1.274				6.368
SAF2003-05172	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.340		-331				2.009
BMC2003-06098	Ministerio de Ciencia e Innovación	3.890		-575				3.315
BFU2004-03566/BMC	Ministerio de Ciencia e Innovación	979		-76		-686		217
SAF2004-07459	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.653		-1.256				6.397
BFU2004-04886/BMC	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.481		-405				1.076
BFU2004-04025/BMC	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.001		-1.534				8.467
SAF2004-0031-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	399		-40				359
SAF2006-08519	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.557		-437				2.120
SAF2005-00626	Ministerio de Ciencia e Innovación	157		-157				
CSD2007-00017	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.035	1.409	-503				1.941
SAF2007-65957-C02-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.560		-1.923				4.637
SAF2007-60860	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.808	416	-1.068				10.156

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Trasposos	Bajas	Otros	
BFU2005-06057	Ministerio de Ciencia e Innovación	147		-16				131
SAF2007-65134	Ministerio de Ciencia e Innovación	287		-26				261
P002/9	Ministerio de Ciencia e Innovación	20.681		-12.846				7.835
SAF2001-0059	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.828		-583				2.245
SAF2001-0075	Ministerio de Ciencia e Innovación	9.076		-1.878				7.198
SAF2001-2211-CO2-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.088		-432				1.656
SAF2001-0065	Ministerio de Ciencia e Innovación							
SAF2002-01595	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.442		-1.052				5.390
PTR1995-0802-OP	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.477		-372				1.105
SAF2003-02497	Ministerio de Ciencia e Innovación	3.687		-530				3.157
BFU2004-02073/BMC	Ministerio de Ciencia e Innovación	11.060		-1.932		-425		8.703
BFI2003-03852	Ministerio de Ciencia e Innovación	5.942		-845				5.097
PTR1995-0753-OP	Ministerio de Ciencia e Innovación							
PI041091	Ministerio de Ciencia e Innovación	80		-41				39
SAF2005-00944	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.300		-244				2.056
BIO2006-02432	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.091		-482				609
BIO2001-0069	Ministerio de Ciencia e Innovación	3.723		-1.632				2.091
BIO2002-00197	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.724		-1.892				8.832
BIO2006-03213	Ministerio de Ciencia e Innovación	859		-75				784
BFU2008-01344	Ministerio de Ciencia e Innovación	60.208	1.505	-5.153				56.560
BFU2007-30705-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.002		-1.069				2.933
BFU2007-30703-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	9.620		-1.637				7.983
SAF2008-05384	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.789	9.912	-1.840				12.861
SAF2008-02959	Ministerio de Ciencia e Innovación	712	4.288	-394				4.606
SAF2008-01596	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.738		-485				1.253
CSD2007-00015	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.174	1.190	-500				2.864
SAF2008-03871	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.911		-164				1.747
PSE-010000-2006-6	Ministerio de Ciencia e Innovación	972		-375				597
BIO2007-28709-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	143.092		-25.205			10	117.897
BFU2009-11885	Ministerio de Ciencia e Innovación		3.801	-197				3.604
PET2007-0237	Ministerio de Ciencia e Innovación		6.790	-573				6.217
BIO2009-12458	Ministerio de Ciencia e Innovación		1.574	-66				1.509
SAF2009-07973	Ministerio de Ciencia e Innovación		3.453	-575				2.877
SAF2007-64571	Ministerio de Ciencia e Innovación		152	-13				139

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Trasposos	Bajas	Otros	
CSD2009-00080	Ministerio de Ciencia e Innovación		589	-12				577
2666-01	Ramón y Cajal	8.257		-1.058				7.199
Nº Sol 0178-04	Ramón y Cajal	454		-176				278
Nº Sol 1534-04	Ramón y Cajal	1.099		-317				782
RYC-2007-00384	Ramón y Cajal	109		-27				82
RYC-2008-03366	Ramón y Cajal	1.656	3.687	-1.157				4.186
RYC-2009-05080	Ramón y Cajal		208	-14				194
QLRI-CT-2002-01551	Comisión Europea	9.013		-1.369				7.644
LSHC-CT-2004-503438	Comisión Europea	449		-449				
LSHG-CT-2004-503433	Comisión Europea							
LSHG-CT-2004-503433	Comisión Europea							
233270	Comisión Europea	2.395		-653				1.742
210520	Comisión Europea	2.807		-730	-226			1.851
233294	Comisión Europea		1.726	-144				1.582
Grant 211601	Comisión Europea							
237483	Comisión Europea		1.940	-81		-1.859		
241548	Comisión Europea		2.822	-118				2.705
08.1/0009/1997	Comunidad Autónoma Madrid	15		-6				9
12/2001 CET	Comunidad Autónoma Madrid	44.605		-10.775				33.830
S-GEN-0266-2006	Comunidad Autónoma Madrid							
S-BIO-0236-2006	Comunidad Autónoma Madrid							
FPI-000572	Comunidad Autónoma Madrid							
08.1/0034.1/2003	Comunidad Autónoma Madrid	1.018		-148				870
GR/SAL/0208/2004	Comunidad Autónoma Madrid	1.758		-1.004				754
S-0505/TIC-0101	Comunidad Autónoma Madrid	73.048		-24.055				48.993
S-BIO-0232-2006	Comunidad Autónoma Madrid							
FPI-000565	Comunidad Autónoma Madrid							
FPI-000570	Comunidad Autónoma Madrid							
S-SAL-0190-2006	Comunidad Autónoma Madrid	7.383		-687				6.696
S-BIO-0306-2006	Comunidad Autónoma Madrid	443			-443			
S-BIO-0306-2006	Comunidad Autónoma Madrid	670			-670			
08.1/0004/2001	Comunidad Autónoma Madrid	2.809		-779				2.030
08.1/0030/2000	Comunidad Autónoma Madrid	2.045		-505				1.540
08.1/0014/2003 1	Comunidad Autónoma Madrid	1.498		-223				1.275
08.1/0045.1/2003	Comunidad Autónoma Madrid	4.366		-639				3.727
FPI-000567	Comunidad Autónoma Madrid							
FPI-000569	Comunidad Autónoma Madrid							
08.1/0042.1/2003	Comunidad Autónoma Madrid							

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones oficiales de capital (cuentas 130)					Saldo fin ejercicio actual
			Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Trasposos	Bajas	Otros	
08.1/0032.1/2003	Comunidad Autónoma Madrid	1.273		-191				1.082
GR/SAL/0203/2004	Comunidad Autónoma Madrid	91		-91				
08.1/0026.1/2003	Comunidad Autónoma Madrid	1.750		-291				1.459
04032-02	C.A. Castilla La Mancha	9.487		-1.154				8.333
Proteored	Fundación Genoma	252		-41				211
INB- E. Central	Fundación Genoma	14.655		-6.101				8.554
FANCOGENE	Fundación Genoma	3.225		-529				2.696
14314/14 doc 15	Fundación Genoma	44.622		-3.996				40.626
CEGEN	Fundación Genoma	8.702		-144	-7.788		519	1.290
CEGEN	Fundación Genoma	350.302		-49.109				301.193
Subvenciones públicas		55.458.578	2.122.602	-6.737.630	275.640		-1.839	50.709.148

## Otras subvenciones, donaciones y legados (miles de euros)

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Traspasos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
CNIO	Instituto de Salud Carlos III Subvención Nominativa		22.653.770	22.653.770			
CA09/00356	Instituto de Salud Carlos III		52.500	9.929	7.787		34.784
CD07/00195	Instituto de Salud Carlos III	75.658		14.278		61.380	
CD09/00103	Instituto de Salud Carlos III		72.000	34.680			37.320
CD09/00135	Instituto de Salud Carlos III		72.000	32.864			39.136
CEGEN	Instituto de Salud Carlos III		214.436	189.803			24.633
CM09/00283	Instituto de Salud Carlos III		108.000	19.156			88.844
CM10/00006	Instituto de Salud Carlos III		21.600				21.600
CM10/00162	Instituto de Salud Carlos III		21.600				21.600
CP03/00028	Instituto de Salud Carlos III	2.282					2.282
CP05/00185	Instituto de Salud Carlos III	16.166	42.213	20.546			37.833
CP06-00002	Instituto de Salud Carlos III	29.136	20.694	21.504		1.326	27.000
CP06-00047	Instituto de Salud Carlos III	28.755	20.694	19.812		1.969	27.668
CP07/00113	Instituto de Salud Carlos III	36.643	22.865	31.555			27.953
CP08/00151	Instituto de Salud Carlos III	49.523	30.983	43.723			36.783
CP10/00642	Instituto de Salud Carlos III		60.750				60.750
FI05/00057	Instituto de Salud Carlos III	2.825		2.825			
FI05/00918	Instituto de Salud Carlos III	3.718				3.718	
FI06/00364	Instituto de Salud Carlos III	4.618	27.540	26.197			5.961
FI06/00418	Instituto de Salud Carlos III	4.625	27.540	26.197			5.968
FI06/00857	Instituto de Salud Carlos III	4.608	27.540	26.197			5.951
FI07/00326	Instituto de Salud Carlos III	26.799	27.000	25.936			27.863
FI08/00038	Instituto de Salud Carlos III		27.000	8.423			18.577
FI08/00155	Instituto de Salud Carlos III		27.000	8.528			18.472
FI08/00375	Instituto de Salud Carlos III		27.000	6.317			20.683
IF09-3759	Instituto de Salud Carlos III	275.640			275.640		
INB- E. Central	Instituto de Salud Carlos III		335.827	158.160			177.667
INB -GNV2	Instituto de Salud Carlos III		99.686	74.739			24.947
PI061614	Instituto de Salud Carlos III	100.723		18.273		82.450	
PI071081	Instituto de Salud Carlos III	88.998		66.998		22.000	
PI080220	Instituto de Salud Carlos III	51.425		19.583			31.842
PI080291	Instituto de Salud Carlos III	35.497		15.395	1.815		18.287
PI080440	Instituto de Salud Carlos III	321.584		90.167	2.044		229.373

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Trasposos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
PI080878	Instituto de Salud Carlos III	114.640		33.521			81.119
PI080883	Instituto de Salud Carlos III	127.676		55.868			71.808
PI081120	Instituto de Salud Carlos III	274.635		63.866			210.769
PI081298	Instituto de Salud Carlos III	64.307		32.060			32.247
PI081583	Instituto de Salud Carlos III	61.257		14.064			47.193
PI081623	Instituto de Salud Carlos III	85.593		47.829			37.764
PI09-00942	Instituto de Salud Carlos III		74.415	24.007			50.408
PI09-01094	Instituto de Salud Carlos III		82.885	12.642	1.000		69.243
PI09-02102	Instituto de Salud Carlos III		275.275	27.815	1.726		245.734
PI09-2129	Instituto de Salud Carlos III		304.315	58.871			245.444
PI10-00288	Instituto de Salud Carlos III		263.780				263.780
PI10-00554	Instituto de Salud Carlos III		75.625				75.625
PI10-00621	Instituto de Salud Carlos III		124.025				124.025
PI10-01996	Instituto de Salud Carlos III		306.130				306.130
RD06/0020/0054	Instituto de Salud Carlos III	160.041	106.146	141.965			124.222
RD06/0020/0083	Instituto de Salud Carlos III	58.714		26.947		31.766	1
RD06/0020/0107	Instituto de Salud Carlos III	276.354	234.859	157.605			353.608
RD06/0020/1060	Instituto de Salud Carlos III	8.215	6.900	3.090			12.025
RD07/0067/0014	Instituto de Salud Carlos III	151.434	87.604	20.741			218.297
RD09/0076/00113	Instituto de Salud Carlos III	580750	580750	53005	2530		1.105.965
SAF2006-10269	Instituto de Salud Carlos III	8.116					8.116
ACI2009-1039	Ministerio de Ciencia e Innovación		39.815	35.936			3.879
AP-2003-0070	Ministerio de Ciencia e Innovación			-8		8	
AP-2003-1727	Ministerio de Ciencia e Innovación			-1.792		1.792	
AP-2003-2422	Ministerio de Ciencia e Innovación			-8		8	
AP-2003-3962	Ministerio de Ciencia e Innovación			-8		8	
AP-2004-0149	Ministerio de Ciencia e Innovación			-104		104	
AP-2004-0330	Ministerio de Ciencia e Innovación			-203		203	
AP-2004-0624	Ministerio de Ciencia e Innovación			-1.335		1.335	
AP-2004-1538	Ministerio de Ciencia e Innovación			-103		103	
AP-2005-0847	Ministerio de Ciencia e Innovación	-36					-36
AP-2005-1245	Ministerio de Ciencia e Innovación	344	7.165	7.092			417
AP-2005-1720	Ministerio de Ciencia e Innovación	345	1.015	1.118			242
AP-2005-3972	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.035					2.035

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Trasposos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
AP-2005-4060	Ministerio de Ciencia e Innovación	344	2.687	2.832			199
AP-2005-4514	Ministerio de Ciencia e Innovación	346	3.583	3.915			14
AP-2006- 00607	Ministerio de Ciencia e Innovación	218	21.496	21.053			661
AP-2006-01097	Ministerio de Ciencia e Innovación	-267	21.496	12.091		9.138	
AP-2006-01210	Ministerio de Ciencia e Innovación	6.432	21.496	27.455		3	470
AP-2006-01212	Ministerio de Ciencia e Innovación	307	21.496	20.347		1.079	377
AP-2006-01218	Ministerio de Ciencia e Innovación			-706		706	
AP-2006-04397	Ministerio de Ciencia e Innovación					706	-706
AP2007-02214	Ministerio de Ciencia e Innovación	41.701		17.405			24.296
AP2007-02216	Ministerio de Ciencia e Innovación	41.941		16.718			25.223
AP2007-02262	Ministerio de Ciencia e Innovación	55.808	-14.107	16.483			25.218
AP2007-02264	Ministerio de Ciencia e Innovación	41.529		17.301			24.228
AP2008-00339	Ministerio de Ciencia e Innovación	12.473	46.957	14.719			44.711
AP2008-00344	Ministerio de Ciencia e Innovación	8.782	42.339	13.995			37.126
AP2008-00543	Ministerio de Ciencia e Innovación		41.609				41.609
AP2009-3543	Ministerio de Ciencia e Innovación		73.570	2.448			71.122
AP2009-4456	Ministerio de Ciencia e Innovación		73.570	2.425			71.145
BES-2004-4375	Ministerio de Ciencia e Innovación	716					716
BES-2006-12270	Ministerio de Ciencia e Innovación	14.266					14.266
BES-2006-13272	Ministerio de Ciencia e Innovación	19.476					19.476
BES-2006-13589	Ministerio de Ciencia e Innovación	21.480					21.480
BES-2006-14059	Ministerio de Ciencia e Innovación	13.939					13.939
BES-2007-14828	Ministerio de Ciencia e Innovación	22.005	5.200				27.205
BES-2007-16334	Ministerio de Ciencia e Innovación	13.795	22.005	21.081			14.719
BES-2008-004738	Ministerio de Ciencia e Innovación		22.005	3.294			18.711
BES-2008-006332	Ministerio de Ciencia e Innovación		22.005	5.103			16.902
BFU2007-60575	Ministerio de Ciencia e Innovación	195.172		189.015		6.157	
BFU2007-65326	Ministerio de Ciencia e Innovación	49.232		49.232			
BFU2007-66627	Ministerio de Ciencia e Innovación	37.447		36.486	961		
BFU2008-01344	Ministerio de Ciencia e Innovación	282.323		94.481	1.505		186.337
BFU2009-11885	Ministerio de Ciencia e Innovación	157.300		100.773	3.801		52.726
BFU2010-15923	Ministerio de Ciencia e Innovación		145.200				145.200
BFU2010-16812	Ministerio de Ciencia e Innovación		145.200				145.200
BFU2010-21467	Ministerio de Ciencia e Innovación		242.000				242.000
BIO2004-03512	Ministerio de Ciencia e Innovación	31.250					31.250

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Trasposos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
BIO2006-03213	Ministerio de Ciencia e Innovación	7.355		7.179		176	
BIO2007-66855	Ministerio de Ciencia e Innovación	385.287		115.591	7.203		262.493
BIO2009-09488	Ministerio de Ciencia e Innovación	36.300		36.300			
BIO2009-12458	Ministerio de Ciencia e Innovación	60.500		5.652	1.574		53.274
BIO2010-20166	Ministerio de Ciencia e Innovación		193.600				193.600
CCT003-05-00717	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.700					2.700
CSD2006-00023	Ministerio de Ciencia e Innovación	244.625		137.584			107.041
CSD2007-00008	Ministerio de Ciencia e Innovación	30.949	-2.780	27.325	843		1
CSD2007-00015	Ministerio de Ciencia e Innovación	706.080		252.481	1.686		451.913
CSD2007-00017	Ministerio de Ciencia e Innovación	2.605.611		751.463	7.037		1.847.111
CSD2007-00050	Ministerio de Ciencia e Innovación	272.744		107.505			165.239
CSD2009-00080	Ministerio de Ciencia e Innovación		386.667	92.304	589		293.774
EUC-2006-0363-00	Ministerio de Ciencia e Innovación		163.909	28.340			135.569
EUI2008-03801	Ministerio de Ciencia e Innovación	44.605		15.239			29.366
FIT-010000-2002-64	Ministerio de Ciencia e Innovación	-11.320					-11.320
GEN2006-27750-C5-2-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	53.035		49.357		3.678	
HD2008-0041	Ministerio de Ciencia e Innovación	11.720				11.720	
HF2008-0069	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.029		3.776			6.253
IPT-010000-2010-0021	Ministerio de Ciencia e Innovación		234.000	3.906			230.094
OTR2010-00095	Ministerio de Ciencia e Innovación		449.960	85.192			364.768
PET2007-0237	Ministerio de Ciencia e Innovación	104.027		97.237	6.790		
PLE2009-0105	Ministerio de Ciencia e Innovación	800.000		52.842			747.158
PS-010000-2006-1	Ministerio de Ciencia e Innovación	9.409		-24.846		34.255	
PSE-010000-2006-6	Ministerio de Ciencia e Innovación	29.169		14.124			15.045
PTA2009-2086-P	Ministerio de Ciencia e Innovación		63.000	11.900			51.100
PTA2009-2853-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	16.938			39.762
PTA2009-2855-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	17.141			39.559
PTA2009-2856-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	16.134			40.566
PTA2009-2857-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	16.203			40.497
PTA2009-2925-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	17.145			39.555
PTA2009-2948-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	17.285			39.415
PTA2009-2984-I	Ministerio de Ciencia e Innovación		56.700	17.170			39.530
SAF2004-07459	Ministerio de Ciencia e Innovación	4.154					4.154
SAF2005-00626	Ministerio de Ciencia e Innovación			-197		197	
SAF2006-11773	Ministerio de Ciencia e Innovación	357.841		202.172			155.669

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Trasposos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
SAF2007-30970-E	Ministerio de Ciencia e Innovación	32.881		32.881			
SAF2007-60860	Ministerio de Ciencia e Innovación	538.625		196.916	416		341.293
SAF2007-63130	Ministerio de Ciencia e Innovación	48.137		33.927	1.124	13.086	
SAF2007-64571	Ministerio de Ciencia e Innovación	61.587		45.946	152	15.489	
SAF2007-65957-C02-02	Ministerio de Ciencia e Innovación	40.139		40.139			
SAF2008-01596	Ministerio de Ciencia e Innovación	155.984		78.841			77.143
SAF2008-01950	Ministerio de Ciencia e Innovación	200.866		50.782			150.084
SAF2008-02959	Ministerio de Ciencia e Innovación	836.290		210.788	4.288		621.214
SAF2008-03871	Ministerio de Ciencia e Innovación	629.639		143.023			486.616
SAF2008-05257	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.000					10.000
SAF2008-05384	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.001.361		289.648	9.912		701.801
SAF2009-07973	Ministerio de Ciencia e Innovación	468.270		152.621	3.453		312.196
SAF2009-08307	Ministerio de Ciencia e Innovación	113.740		19.621			94.119
SAF2009-09343	Ministerio de Ciencia e Innovación	36.300		36.300			
SAF2009-13035	Ministerio de Ciencia e Innovación	211.750		175.396			36.354
SAF2010-18518	Ministerio de Ciencia e Innovación		108.900				108.900
SAF2010-18765	Ministerio de Ciencia e Innovación		121.000				121.000
SAF2010-19710	Ministerio de Ciencia e Innovación		157.300				157.300
SAF2010-20493	Ministerio de Ciencia e Innovación		96.800				96.800
SAF2010-21394	Ministerio de Ciencia e Innovación		278.300				278.300
SAF2010-21517	Ministerio de Ciencia e Innovación		139.150				139.150
SB2009-0065	Ministerio de Ciencia e Innovación		48.012	22.979			25.033
	Ministerio de Ciencia e Innovación	10.716					10.716
ACI2009-0971	Ministerio de Ciencia e Innovación		80.000	8.168			71.832
AP2009-4414	Ministerio de Ciencia e Innovación		74.115	2.978			71.137
BES-2007-17116	Ministerio de Ciencia e Innovación	14.908	22.005	21.081			15.832
PRESTAMOS	Ministerio de Ciencia e Innovación	1.161.828	2.569.410	871.661			#¡REF!
Nº Sol 0690-03	Ramón y Cajal	672					672
Nº Sol 1180-06	Ramón y Cajal	60.571		29.778			30.793
Nº Sol 1334-04	Ramón y Cajal	-270					-270
Nº Sol 1534-04	Ramón y Cajal	13.426		3.157			10.269
Nº Sol 2436-07	Ramón y Cajal	61.906		29.701			32.205
Nº Sol 2681-04	Ramón y Cajal	8.836		8.119			717
Nº Sol 2731-03	Ramón y Cajal	3.296		2.694			602
Nº Sol 2841-03	Ramón y Cajal	9.441		6.582			2.859
Nº Sol 2878-03	Ramón y Cajal	69					69
Nº Sol 3610-03	Ramón y Cajal	5					5
Nº Sol 3766-03	Ramón y Cajal	2					2
Nº Sol 7090-03	Ramón y Cajal	2					2

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Trasposos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
RYC-2007-01395	Ramón y Cajal	107.533		35.984			71.549
RYC-2008-03366	Ramón y Cajal	141.862		44.997	3.687		93.178
RYC-2009-04503	Ramón y Cajal		192.480	22.759			169.721
RYC-2009-05080	Ramón y Cajal		192.480	58.518	208		133.754
RYC-2010-06122	Ramón y Cajal		192.480				192.480
RYC-2010-06308	Ramón y Cajal		192.480				192.480
RYC-2010-06948	Ramón y Cajal		192.480				192.480
RYC-2010-07429	Ramón y Cajal		192.480				192.480
	Juan de la Cierva	-25.355					-25.355
JCI-2007-50-1173	Juan de la Cierva	33.000					33.000
JCI-2007-50-827	Juan de la Cierva	32.924		27.499		5.425	
JCI-2008-2214	Juan de la Cierva	107.180		32.639			74.541
JCI-2008-2291	Juan de la Cierva	67.342		19.572		47.770	
JCI-2008-2473	Juan de la Cierva	67.337					67.337
JCI-2008-2542	Juan de la Cierva	76.444		33.317			43.127
JCI-2008-2768	Juan de la Cierva	67.321					67.321
JCI-2008-3050	Juan de la Cierva	76.351		24.403		51.948	
JCI-2008-3121	Juan de la Cierva	76.497					76.497
JCI-2008-3357	Juan de la Cierva	87.651					87.651
JCI-2008-3488	Juan de la Cierva	67.349		33.660			33.689
JCI-2009-05099	Juan de la Cierva	98.180		32.003			66.177
JCI-2009-05160	Juan de la Cierva		100.980	33.566		67.414	
JCI-2009-05494	Juan de la Cierva		100.980	33.316			67.664
JCI-2009-05911	Juan de la Cierva		71.765	4.445			67.320
JCI-2010-06399	Juan de la Cierva		100.980				100.980
JCI-2010-07151	Juan de la Cierva		100.980				100.980
JCI-2010-07446	Juan de la Cierva		100.980				100.980
Nº Sol 294-06	Juan de la Cierva	66.281					66.281
Nº Sol 297-06	Juan de la Cierva	64.001					64.001
Nº Sol 357 -05	Juan de la Cierva	62.700					62.700
	Comisión Europea		76.623	76.623			
115002	Comisión Europea		369.875	67.953			301.922
200130	Comisión Europea	715.398		254.057		459.877	1.464
203548	Comisión Europea	39.782		26.833			12.949
207844	Comisión Europea	1.398.672		245.493			1.153.179
210520	Comisión Europea	767.347		169.904			597.443
222886	Comisión Europea	250.481		60.067			190.414
232854	Comisión Europea	1.756.691		415.288			1.341.403
233270	Comisión Europea	1.654.096		395.436			1.258.660
233294	Comisión Europea	2.441.248		393.399	1.726		2.046.123
233460	Comisión Europea	2.232.819		117.703			2.115.116
235705	Comisión Europea	237.284	-28.142	83.417			125.725
237483	Comisión Europea		161.900	58.618	1.940		101.342
241548	Comisión Europea		525.605	49.104	2.822		473.679
2008 13 02	Comisión Europea	10.214		8.706			1.508
ERC-2009-AdG_2009050	Comisión Europea		2.496.192	368.516			2.127.676
FP7HEALTH-07B-223151	Comisión Europea	400.689		13.111		387.578	
GA 238173	Comisión Europea	189.389		9.934			179.455
Grant 201333	Comisión Europea	165.015		57.089			107.926
Grant 211601	Comisión Europea	39.833		8.660			31.173

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Trasposos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
Grant 212894	Comisión Europea	23.740		23.740			
HEALTH -F2-2009-2231	Comisión Europea	1.944.423		824.993			1.119.430
Health-F2-2007-20095	Comisión Europea	107.484		103.892			3.592
Health-F2-2007-20163	Comisión Europea	86.487		86.487			
HEALTH-F4-2008-20088	Comisión Europea	295.281		86.798			208.483
HEALTHF4-2008-201663	Comisión Europea	95.660		27.064			68.596
LSG-CT-2003-503265	Comisión Europea		26.059				26.059
LSGH-CT-2004-503568	Comisión Europea	981					981
LSGH-CT-2005-518254	Comisión Europea	71.548	19.435	60.046			30.937
LSHB-CT-2006-018771	Comisión Europea	23.431		17.017		6.413	1
LSHG-CT-2004-503433	Comisión Europea	63.200	-63.200				
LSHG-CT-2006-037188	Comisión Europea	47.803		44.577			3.226
LSHG-CT-2007-037665	Comisión Europea	310.967	6.270	159.203			158.034
LSHM-CT-2005-513866	Comisión Europea		1.640	1.640			
LSHM-CT2005-518230	Comisión Europea	119.319		83.693			35.626
MEST-2-CT-2004-6423	Comisión Europea	12.802					12.802
QLK2-CT-2002-51761	Comisión Europea	37.028					37.028
	Comisión Europea		550.000				550.000
259438	Comisión Europea		419.774	585			419.189
259735	Comisión Europea		483.830				483.830
01/FPI/0153/2005	Comunidad Autónoma Madrid	2.655					2.655
01/FPI/0283/2005	Comunidad Autónoma Madrid	3.613					3.613
01/FPI/0365/2005	Comunidad Autónoma Madrid	2.655					2.655
01/FPI/0631/2005	Comunidad Autónoma Madrid	2.673					2.673
CPI/0006/2007	Comunidad Autónoma Madrid	34.300		17.367			16.933
CPI/0499/2008	Comunidad Autónoma Madrid	1.459	52.500	17.346			36.613
FPI-000565	Comunidad Autónoma Madrid	17.500	700	17.500			700
FPI-000570	Comunidad Autónoma Madrid	17.500	700	17.500			700
FPI-000572	Comunidad Autónoma Madrid	24.054	1.727	17.465			8.316
Miguel Catalán 2008	Comunidad Autónoma Madrid	39.223					39.223
S-BIO-0214-2006	Comunidad Autónoma Madrid	4.000	6.325	10.325			
S-BIO-0232-2006	Comunidad Autónoma Madrid	165.755		165.755			
S-BIO-0236-2006	Comunidad Autónoma Madrid	80.388		80.388			
S-BIO-0306-2006	Comunidad Autónoma Madrid		79.800	79.800			
S-GEN-0166/2006	Comunidad Autónoma Madrid	28.369	34.300	62.669			
S-SAL-0190-2006	Comunidad Autónoma Madrid	11.563	47.403	58.966			
S-SAL-0304-2006	Comunidad Autónoma Madrid	42.763		42.763			
2005-AE	Gobierno Vasco	6.344					6.344
2006-AE	Gobierno Vasco	10.449	11.404	21.852			1
Becas	Ayuntamiento Madrid	7.385					7.385
Becas	Ayuntamiento Majadahonda	1.952					1.952
Cáncer Pharmacog.	Fundación Genoma		6.000	6.000			
CEGEN	Fundación Genoma	57.211		44.665	-7.787	20.331	2

Referencia	Entidad otorgante de la subvención	Saldo fin ejercicio anterior	Subvenciones recibidas en el ejercicio	Afectadas a actividad propia de la Entidad	Otras subvenciones, donaciones y legados		
					Traspasos	Bajas	Saldo Fin ejercicio actual
FANCOGENE	Fundación Genoma	68.349					68.349
INB- E. Central	Fundación Genoma	55.749		13.365		42.384	
INB -GNV2	Fundación Genoma	186.806		7.380		179.427	-1
FCT-08-1300	FECYT	32.057		12.791		19.267	-1
INC-0560	FECYT		14.720	14.720			
0244-07	National Cáncer Institute	6.350					6.350
4882SC	National Cáncer Institute		25.103	25.103			
7R01CA125017-02	National Cáncer Institute	653.720		156.050			497.670
CA1075237-05	National Cáncer Institute	22.267	7.387	29.654			
R01CA116554	National Cáncer Institute		147.731	27.861			119.870
R01CA129963	National Cáncer Institute		325.278	24.402			300.876
Subvenciones Públicas		34.098.274	40.689.481	35.680.162	346.472	1.592.395	37.168.726